

CAPITULO I

1. INTRODUCCION

1.1. Resumen

Con el presente trabajo de grado se pretende desarrollar una estructuración espacial y arquitectónica enfocada al desarrollo cultural en el espacio público comunitario que conlleven a la integración social, cultural, religioso y la sostenibilidad ambiental del lugar mediante el análisis y la intervención en la comunidad de Lazareto ubicado en el distrito 15 de Tarija perteneciente al área rural, con el proyecto **DESARROLLO ECOTURISTICO DE LA COMUNIDAD DE LAZARETO A TRAVES DE LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS**, donde confluirán actividades culturales, religiosas, recreativas, y lúdicas.

Lazareto es una de las comunidades que se caracteriza riqueza natural y paisajes hipnotizante dado por su cercanía a la reserva de sama que pasa por la comunidad. también se caracteriza por su fe la cual dio origen al pueblo de Lazareto y marco sus tradiciones heredando parte de ellas a la ciudad que posteriormente se las dio a conocer al mundo, lo que hoy conocemos por la fiesta grande del departamento de Tarija (san roque). Sin embargo, la historia no ha alcanzado su máximo potencial en la comunidad, lo cual conlleva a la poca valorización de la misma.

También se puede notar un progresivo cambio en la estructura del paisaje cultural y natural en la zona influenciada por la ciudad deteriorando así mismo y raíces de la comunidad urbanizándose sin criterios, esto trae consigo diferentes problemas. Ejemplo las nuevas construcción de la vivienda tienden a imitar el ritmo de la ciudad es decir las construcciones son grandes inconclusas con materiales que a su vez son agresivos al paisaje, la población del área rural también tienden a usar hasta el andén por el motivo de que ellos definen la vía como oportunidad de negocio y no solo como un medio de comunicación, de ese modo desaparece la importancia del áreas publica, el peatón queda desplazado la importancia y versatilidad de usos de los espacios públicos quedan ignorados, siendo improvisados y adaptados ocasionalmente para sus necesidades un ejemplo de ello se puede observar durante las fechas de la fiesta patronal, donde la adecuación de los espacios comunitarios no es la más apta para

recibir a los devotos, visitantes y peregrinos, dando lugar a que el turismo sea un turismo pasante. A ello se le puede agregar que los comunarios no están totalmente integrados con las actividades del turismo debido a que desconocen los métodos para esparcir sus conocimientos en lo cultural y la falta de un área en la cual se pueda realizar estas actividades con frecuencia.

Este paradigma genera altas condiciones de inequidad que afecta al ámbito social, deteriora la cultura, el medio ambiente, y también presentan nuevos índices de inseguridad.

De esa manera el proyecto nace como alternativa para tratar las diferentes problemáticas e impulsar y promover y valorizar el patrimonio cultural, tradicional, religioso y ambiental de la comunidad.

A través de diferentes estrategias de diseño que detonen procesos de transformación y se desarrollen en respuesta al análisis de la vocación, potencial y carencias de las diferentes áreas comunitarias.

Estrategias

La estrategia para el desarrollo de espacio público en las vías es por medio de implementación de jardineras, y vegetación arbórea, fortaleciendo la conexión de una manera más amigable y aporte al paisaje cultural, también se implementará una red de ciclo-vía como alternativa de movilidad sustentable. En cuanto a los pavimentos se mantendrán el empedrado común en vías secundarias dado a sus características aportan de manera positiva a la comunidad.

Para el diseño del área verde, recorridos y zonas riparias se dividirán en diferentes tramos donde se impartirá diferentes actividades lúdicas con intervenciones no muy agresivas para al paisaje con pisos permeables flexibles, aportando también una capa vegetativa que se adecue a las diferentes estaciones del año evitando así el uso excesivo de riego automático.

En el diseño se lo identificara por sus diferentes áreas flexibles

Un proyecto con un vínculo con lo natural: la quebrada no es una línea, es un ecosistema conformado por corredores ecológicos de apoyo que, en este caso, requieren ser restaurados, de esta manera el punto de inicio de la propuesta es la recomposición del territorio desde el paisaje del agua para conectar nuevamente los ecosistemas aledaños al río y generar hábitats equilibrados, restaurando la memoria ecológica del lugar, que den paso a una densa avifauna y de esta manera dar vía libre a una ocupación con gran enfoque en el cuidado de la tierra.

Una apuesta cultural religiosa: la recuperación de la historia del lugar en el paisaje, busca desde la cultura propiciar nuevos encuentros. El proyecto inicia con el concepto festival de san roque como una memoria al ritual colectivo de ir al entorno natural en familia o grupo social y, con esta noción, se propone una amplia diversidad de ofertas culturales en el espacio abierto y cerrado con actividades contemporáneas grupales donde se potenciara el área religiosa esto revalorizara y aportara de manera indirecta a las ruinas de lazareto hoy un elemento con gran importancia espiritual ubicado en un sendero montañoso que se brinda para ser un mirador natural un museo vivo que nos cuenta la historia triste de los leprosos.

Con este movimiento religioso se incluirá varias actividades culturales complementarias que a su vez se puedan realizar durante todo el año esta será una propuesta de enseñanza de diferentes artes.

Una oferta lúdico cultural deportiva integral: la propuesta busca restaurar el área deportiva y parque y ser lo más incluyente posible en el sentido de la diversidad de ofertas de recreación, se buscan entonces alternativas lúdicas de recreación activa, pasiva, saludable, meditativa y de tendencias deportivas, que buscan equilibrio funcional y como tal el área tendrá como base al peatón para generar paisaje verde funcional. Esta intervención dará lugar a la reflexión construcción tradicional, sustentable, y será un lugar de nuevo aprovechamiento económico, y responsabilidad socio-ambiental haciendo de este una comunidad resiliente.

1.2 Antecedentes

La ciudad de Tarija ha sufrido una serie de transformaciones a través de su historia evolutiva y muchas han desembocado diferentes problemáticas por ejemplo el crecimiento acelerado con baja densidad ha desarrollado, algunos sectores y otros se ven afectados por resultados negativos, dicho crecimiento ha invadido el área rural y ha sobre valorado a la ciudad como el escenario ideal de “calidad de vida” desencadena acciones colectivas que degradan los entornos urbano y rural, así como los vínculos que los unen. El área extensiva de la ciudad está definida como zona de extensión espacial del área intensiva, no es el área de amortiguamiento para el crecimiento de la ciudad, un área que comparta las características urbanas y rurales.

Ante este caso, el punto de estudio del presente trabajo es el análisis la comunidad de Lazareto como área de transición que se encuentra en la vía San Andrés, basado en una observación crítica del entorno, para una posterior propuesta arquitectónico urbano.

Lazareto es una de las comunidades que se caracteriza riqueza natural y paisajes hipnotizantes dado por su cercanía a la cordillera de sama, también se caracteriza por su fe la cual dio origen al pueblo, otra de sus particularidades son el potencial agro productivo, turístico, social cultural, que ofrece oportunidades para el desarrollo empresarial y personal, pero que tiene poca valoración y visión de desarrollo.

independientemente evidenciando los problemas que genera nuestra ciudad y su invasión al campo, sin respeto hacia las normas ya establecidas o por los límites naturales y físicos, también se observa el parcelamiento indiscriminado por a la aparición de los nuevos asentamientos, por la apertura de vías, los resultados son terrenos cada vez más pequeños y baratos que fomentan una lógica del aprovechamiento, donde los criterios económicos dominan sobre los criterios social, ecológico y cultural, este crecimiento tiene profundos impactos en la degradación de la capa vegetal y en el ciclo hidrológico, las imágenes de inseguridades hacen visibles y agresión al espacio natural.

El Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (ONU-Hábitat) publicó un estudio y guía sobre Tendencias en Resiliencia Urbana 2017 en el que trata este concepto que en los últimos años ha cobrado gran relevancia dentro de las agendas globales como consecuencia del fenómeno de cambio climático, los crecientes riesgos naturales y el incremento de la presión demográfica sobre las ciudades que obligan a los países a encontrar vías de fortalecimiento ante sus efectos.

Aunque las ciudades solo ocupan un 3% de la superficie terrestre, son responsables del 75% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y entre el 60% y 80% del consumo de energía, según afirma la Organización de las Naciones Unidas ONU.

Es por esto que la ONU hace parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a las ciudades, con el objetivo de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Por esta situación existe la necesidad de mejorar y crear espacios públicos de calidad en donde se tomen en cuenta las áreas verdes, la circulación vehicular-peatonal, e involucren las variables rur-urbanas. A través de esto, lograra obtenerse una propuesta de integración de la imagen y el mejoramiento del área de estudio con la finalidad de definir un modelo propio para cada ámbito de la comunidad.

Alcance campo de acción.

Estará enfocado en realizar un estudio y análisis de diferentes factores físicos, naturales, sociales y económicos, posteriormente se dará una propuesta físico espacial generando un proyecto eco-turístico productivo que brinde la oportunidad de desarrollo para que la ciudad apueste por la articulación de los sistemas rurales y naturales, para fortalecer y recuperar valores ambientales, paisajísticos-culturales.

1.3. Delimitación del tema

1.4. Delimitación temporal.

El estudio y análisis para la realización del proyecto arquitectónico se realizará durante un año, a partir del mes de marzo a diciembre del año 2019. La proyección será de 20 años.

1.5. Delimitación Geográfica

El análisis del estudio abarcará el área que comprende actualmente la zona de la comunidad de Lazareto, generando así una propuesta arquitectónica y urbanística que se integre a las condiciones culturales y ambientales del lugar, mejorando su entorno.

Delimitación Financiera

El proceso del desarrollo de construcción del proyecto para la comunidad de Lazareto será de aproximadamente de 4 años, el cual estará a cargo de los entes financiadores que son: la Alcaldía Municipal de la ciudad de Tarija.

Objetivos

Objetivo de estudio.

El objetivo de estudio se emplaza en el distrito 15 perteneciente al área rural de la ciudad de Tarija, en la comunidad de lazareto. aproximadamente a siete kilómetros de la ciudad de Tarija con las coordenadas: latitud sur 21°33'50" y longitud oeste 64°43'5".

1.6 Objetivo general

Este proyecto está limitado a hacer un estudio de la comunidad y de los espacios públicos comunitarios posteriormente implementar un diseño urbano paisajístico que aporte al desarrollo de los espacios públicos en las vías, senderos y espacios comunitarios de ese modo plantearlos como elemento estructurador, que se adapte y promueva al turismo aprovechando el valor tradicional, religioso y ambiental, como ejes para desarrollar impactos positivos eco-turísticos.

1.7 Objetivos específicos.

- Llevar a cabo un enriquecimiento teórico para el desarrollo de un pensamiento crítico.
- Analizar y hacer un levantamiento de toda la estructura natural y artificial de la comunidad.
- Analizar la situación actual de los espacios públicos comunitarios.
- Analizar la situación actual de la actividad turística en la comunidad
- Identificar los atractivos y el potencial turístico, para evaluar el sustento y viabilidad económica de la comunidad
- Diseño de espacios urbano arquitectónicos con características de un paseo turístico que cuenten con espacios propicios para disfrutar, y difundir el ámbito cultural- religioso así mismo el modo de vida local. Con el fin de revertir la situación de deterioro y/ o abandono de dichos espacios.

1.8 Hipótesis.

El proyecto turístico, así como Los espacios públicos logran la mejora de la calidad de vida de la comunidad, se podrá sacar provecho de las oportunidades turísticas presentes, para generar un espacio de representación cultural, social y ambiental.

Metodología

La metodología a llevarse a cabo es la teórico-practico

La primera parte nos indica que se llevará a cabo un enriquecimiento teórico y un estudio descriptivo correlacionado, donde describiré el estado actual del lugar de estudio, recopilación de información confiable, imparcial y relevante, con la finalidad de desarrollar un pensamiento crítico y juicioso con una base objetiva en la realidad.

La siguiente fase será la practica donde se realizara un trabajo de campo que den credibilidad a nuestro estudio teórico.

TEÓRICO PRACTICO

OBSERVACIÓN + ANÁLISIS + INTERPRETACIÓN + VALORIZACIÓN + CONCEPTUALIZACIÓN

Teórico

Investigación de conceptos enriquecimiento teórico para formar un pensamiento crítico y realizar un análisis en base a información relevantes y leyes conseguidas de :

- Internet
- Libros.
- Documentación legal.
- Documentación proporcionada por el docente.

Practico

- Observación.
- Levantamiento del lugar.
- Grabaciones.
- Entrevistas.

OBJETO A ANALIZAR. ESTRUCTURACIÓN DE LA ÁREAS MAS INFLUYENTES DE LA COMUNIDAD

- Concepto de espacio publico
- Concepto de cultura
- Concepto de turismo
- Identificación de potencialidades
- Ejemplo de modelos reales.

- Programa y superficie de diseño
- Premisas de diseño.
- Croquis y/o bocetos
- Proceso de diseño

PROYECTO FINAL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE LAZARETO A TRAVEZ DE LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

CAPITULO II

2 Fundamentación teórica

Las áreas rurales afrontan diversos problemas, muchos de estos provienen por la expansión e invasión de la ciudad a las áreas rurales ha generado la pérdida de los sistemas naturales – ambientales, generado nuevas tendencias de crecimiento, cambio de pensamiento que han afectado al desarrollo social cultural entre otros), que requieren un análisis y tratamiento en todos los contextos. La ordenación del espacio físico como objetivo principal, el planeamiento del uso y manejo de los recursos, además de la orientación y regulación de actividades de los usuarios de manera que se consiga garantizar un adecuado nivel de vida para los pobladores, constituyen la preocupación fundamental del quehacer del planificador actual.

En ese marco de referencia, hablar del espacio público es hablar del elemento articulador y estructurante del área densificada, es la representación social, del espacio del reconocimiento de la memoria y la identidad, que permite vincular lo construido con el soporte ambiental.

Y hablar de turismo es hablar de un fenómeno económico y social, ya que, durante décadas, ha marcado un crecimiento continuo y una diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crece con gran rapidez en el mundo. El turismo mundial se encuentra altamente vinculado con el desarrollo y se manifiestan en él nuevos destinos que cada vez van en aumento. (OMT, 2012). En la actualidad, el volumen del turismo se encuentra a la par o incluso supera al de las exportaciones del petróleo, productos alimentarios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y al mismo tiempo, representa una de las principales fuentes de ingresos de varios países en desarrollo. Este crecimiento va ligado del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

La expansión general del turismo ha aportado beneficios económicos y de empleo en los países industrializados y desarrollados, además, para otros sectores relacionados, desde la construcción hasta la agricultura o las telecomunicaciones. La contribución del turismo para el bienestar económico depende de la calidad y de las rentas que el

turismo esté dispuesto a ofrecer. (OMT, 2012). La fenomenología interpretativa permite visualizar las formas de ser y estar en el mundo, donde la comprensión de las personas, sus vivencias y su cotidianidad en la que interactúan en los espacios y su historicidad, todo esto se logra interpretar mediante su lenguaje. Esta perspectiva resulta conveniente para el entendimiento de los fenómenos poco estudiados como los que enmarcan este proyecto. Por tanto, es de enorme relevancia esta forma de descubrir y comprender los vínculos entre el espacio público y la calidad de vida en un contexto ambiental cultural turístico.

Dentro de sus aplicaciones en las ciencias sociales se halla la geografía humanística o humanista, la cual fue enriquecida por influencia de la fenomenología, de lo cual surgió la geografía humanista fenomenológica que se centra en el interés por el sujeto, ante el medio social, natural.

A continuación, se propone realizar la conceptualización fundamental para este proyecto como lo son la concepción del turismo, del espacio y sus características, se desarrollará la definición del turismo, tipos de turismo, turismo potencial de la zona, el espacio público, las dimensiones del espacio público, los usos y actividades, los usuarios y la calidad de vida, etc. posteriormente serán relacionados para dar soporte teórico-conceptual al proyecto

2.1. Concepto de comunidad

Puede decirse que una comunidad es un **grupo de seres humanos que comparten elementos en común**, como idioma, costumbres, ubicación geográfica, visión del mundo o **valores**, por ejemplo. Dentro de una comunidad se suele crear una **identidad común** que es imprescindible para el **equilibrio del ecosistema**.

2.2. Concepto de seguridad

La palabra Seguridad proviene del latín *securitas*, que a su vez deriva de *securus* (sin cuidado, sin precaución, sin temor a preocuparse), que significa **libre de cualquier peligro o daño**, y desde el punto de vista psicosocial se puede considerar como un

estado mental que produce en los individuos (personas y animales) un particular sentimiento de que se está fuera o alejado de todo peligro ante cualquier circunstancia. La seguridad es la garantía que tienen las personas de estar libre de todo daño, amenaza, peligro o riesgo; es la **necesidad de sentirse protegidas, contra todo aquello que pueda perturbar o atentar contra su integridad física, moral, social y hasta económica.**

2.3. Concepto de deterioro

El término deterioro refiere a la degeneración o empeoramiento gradual y progresivo que observa algo, ya sea un objeto, una situación, una persona, entre otros. El deterioro está asociado a la **decadencia**

2.4. Concepto de recuperación

hace alusión a la acción de recuperar, o sea volver a tener lo que se perdió o superar una situación negativa.

2.5. El espacio público

- ¿Qué es el espacio público?
- Historia del espacio público
- ¿Cuáles son los componentes del espacio público?
- ¿Qué clases de espacios públicos existen?
- ¿Para que el espacio público?
- Importancia del espacio publico
- ¿Qué es espacio público?

Es el lugar de esparcimiento, goce, disfrute, recreación, circulación, etc. Destinado al uso de la comunidad en general, de forma gratuita, y de libre acceso.

Fundamentalmente el espacio público está destinado a satisfacer las necesidades colectivas para garantizar nuestro pleno desarrollo como seres humanos; incluye

plazas, plazoletas, calles, veredas, ciclo rutas, canchas deportivas, espacios verdes, parques, escenarios culturales, entre otros elementos.

Entonces el espacio público es aquel sitio de recreación que brinda seguridad al usuario peatón y que es un espacio que corresponde a la comunidad.

2.6. Historia del espacio publico

Tomándose en consideración la historia universal, los primeros espacios públicos concretos aparecen en la Grecia antigua (antes de cristo) y posteriormente en el imperio romano. Para los griegos el espacio público era la ciudad y- su entorno, en este espacio el individuo se realizaba como ser social, el paisaje urbano era la viva imagen de los habitantes griego y los edificios cívicos eran concebidos como esculturas aisladas que mantenían cierto cuidado en la organización de sus relaciones espaciales, notablemente en la acrópolis y en la Angora (la plaza).

En la antigua Grecia la plaza o la Angora era el lugar donde se concentraban las colectividades urbanas y los ciudadanos tomaban sus decisiones: era un espacio capaz de dominar en mayor o menor grado la estructura física de cada poblado, jugando un rol preponderante en la forma de la ciudad y constituyendo uno de los elementos de su belleza.

Para los romanos el concepto de espacio público estaba ligado a las conquistas territoriales y a la expansión del imperio a través de estas conquistas. Los lugares públicos eran donde se reunía el pueblo para tomar las decisiones políticas y de donde divertiste. Como espacio público surge el foro romano, el cual se diferenció principalmente del ágora, en que este fue un espacio sin orden, entremezclándose edificios para el culto, la justicia y los negocios, pero tenían en común algo muy importante que el peatón dominaba la escena.

En el proceso de evolución histórica del espacio urbano, han existido operaciones clásicas que transformaron positivamente el entorno construido y que, en definitiva,

lograron que el centro de las ciudades fuera un sitio más agradable y con un carácter escenográfico, propio de un intercambio de social.

El espacio de reunión en las urbes de la edad media comienza con un simple ensanchamiento del espacio de circulación, dando origen a la plaza. Esta fue considerada como un lunar público de reunión y tuvo un rol protagónico, el cual no fue un espacio público planeado, sino que surgió frente a las necesidades ciudadanas. Las plazas quedaban ajenas a la gran circulación y eran ámbitos de paz. Durante el barroco la ciudad tiende a cambiar radicalmente. Se acometen operaciones de cirugía urbana: ensanchamiento de calles, creación de perspectivas, salones, arboledas, paseos, etc. La ciudad comienza a tener una fachada, pero también espacios singulares y recogidos, que crean luces y sombras. La más perfecta expresión del periodo Barroco está contemplada por las plazas reales, en donde se buscaba embellecer la ciudad y glorificar al régimen monárquico.

En el siglo XVIII es en Londres donde se presentan proyectos innovadores a causa del fuerte crecimiento y la densificación urbana, los nuevos lotes de tierras privadas, muchas veces grandes ex-residencias de la nobleza, se proyectaron alrededor de espacios abiertos, que luego de un largo proceso se transformaron en plazas ajardinadas, bordeadas de viviendas de fachada similar. La distribución de estos nuevos emprendimientos urbanos alrededor de un espacio común fue coherente y planificada sin tratar de compaginarse unos con otros. De esta manera nace el jardín cerrado, circundado por una vía pública que da acceso a las casas que dan al frente a cada uno de sus lados.

A finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX Camilo Sitte, citado por Rangel (2002) induce la revalorización de la ciudad medieval, al protestar por una ciudad industrial: buscando retomar la calidad física del espacio público. El impacto de la revolución industrial en las ciudades se hizo sentir con fuerza primeramente en Londres, respondiendo a propuestas de grupos de ciudadanos organizados, a travésó

del otorgamiento por parte de los gobiernos municipales de las áreas de esparcimiento para la clase trabajadora, generando así el nacimiento del parque público urbano.

En la primera mitad del siglo XX fueron muchos los planes y propuestas urbanistas que se realizaron, pero en general unos valoraron más el espacio de la plaza que otros pero en general atendiendo más a su referencia simbólica y monumental, por sobre lo cotidiano y social, desde los planteamientos de Howard en 1898 en Inglaterra para la ciudad jardín, hasta la realización de Brasilia por Niemeyer, se proyectaron espacios urbanos partiendo de un gran espacio libre colectivo, central y monumental, rodeado de edificios del gobierno.

Sin embargo la combinación de diferentes factores tales como la dinámica de la propiedad privada, la prioridad pública y privada a los programas mobiliarios, la ocupación exclusiva del espacio circulatorio por parte del automóvil, la oferta comercial cerrada, la inseguridad ciudadana etc., ha conducido al espacio público a una situación caótica.

para concluir, el proceso evolutivo del espacio público caracterizado por una gran gama de tipos funcionales y capacidad de respuesta a las cambiantes y exigentes dinámicas sociales. A lo largo del tiempo desde el ágora griega hasta nuestros días, el ámbito social conocido como plaza ha sido siempre un lugar de privilegio, donde los pueblos día a día van escribiendo su historia. La diversidad de estas plazas señala tanto la diversidad de lugares geográficos como de tiempos históricos. Así mismo hay que tener en cuenta que para la recuperación de estos espacios hay que buscar una respuesta, no solamente orientada al déficit de espacios y equipamientos de uso colectivo, sino también a su concepción especializada, las nuevas dinámicas de la sociedad y las nuevas tecnologías.

2.7. Componentes del espacio público

Está integrado por una diversidad de lugares y elementos naturales contruidos complementarios que cumplen diferentes funciones, todas ellas vitales para su preservación y aprovechamiento:

2.8. Elementos naturales:

Área para la preservación y conservación del sistema orográfico

Área para la preservación y conservación del sistema hídrico

Área de interés paisajístico, recreativo y ambiental

2.9. Elementos constitutivos artificiales o contruidos

Para circulación peatonal

Para circulación vehicular

Para encuentro y articulación urbana

Conservación cultural y arquitectónica

2.10. Elementos complementarios:

Vegetación

Mobiliario urbano

Señalización

1. Tipologías de espacio público

De acuerdo a como se integran y articulan los diferentes elementos del espacio público.

Relación peatón, ciclista, vehículos:

Anden, calzada, separador, ciclo ruta, alameda, vía peatonal.

Articulación social y recreación:

Antejardín, parque, zona verde y comunal, plazas, plazoletas

De interés general:

Franja de aislamiento, cuerpos de ríos, quebradas, canales y lagunas.

2. Categorías de elementos que constituyen el espacio público.

NATURALES y Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico:

Sistema orográfico: De conservación y preservación del sistema orográfico:

- Cerros
- Colinas
- Escarpes

Sistema hídrico: De conservación y preservación del sistema hídrico:

- Quebradas
- Ríos
- Humedales
- Rondas
- Nacimientos
- Cascada

Sistema vegetal

- Bosques
- Arbolados
- Árboles
- Palmas
- Guadales
- Jardines
- Prados
- Separadores viales arborizados

Construidos y elementos artificiales relacionados con la protección o utilización de los recursos naturales.

Sistemas de circulación, áreas que integran los sistemas de circulación peatonal y vehicular, espacios públicos correspondientes al sistema vial y de transporte

- Vías
- Ciclo vías
- Andenes
- Calzadas
- Separadores
- Glorietas
- Puentes
- Puertas Urbanas

Áreas articuladoras y de encuentro, áreas de esparcimiento público y de encuentro:

- Miradores
- Parques
- Áreas de cesión
- Plazas
- Plazoletas
- Paraderos

- Áreas para recreación y deporte
- Escenarios deportivos
- Escenarios de recreación temporal
- Balnearios - Recorridos

Áreas para conservación patrimonial. Áreas requeridas para la preservación de los elementos de interés público, ya sean urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, artísticos o arqueológicos:

- | | |
|-------------------------|------------------------------------|
| • Inmuebles | • Elementos Arqueológicos |
| • Manzanas | • Accidentes geográficos |
| • Monumentos nacionales | • Plantas de tratamiento ambiental |
| • Esculturas | |
| • Fuentes | |

Áreas de propiedad privada. Elementos arquitectónicos y espacios naturales de propiedad privada

- Cubiertas
- Antejardines
- Fachada

Complementarios

Son elementos complementarios del espacio público, aquellos que de acuerdo con el uso pueden ser insertados, mejorados o removidos de un lugar, sin que se altere negativamente la estructura espacial y ambiental del mismo. Son elementos inanimados, superpuestos o de acabados y ornamentación. El mobiliario urbano se incluye dentro de esta categoría y se conforma por: elementos de comunicación, ornamentación y ambientación, recreación, de servicios varios, de higiene, de seguridad, de información y de señalización.

2.13. ¿Para qué el espacio público?

Los ciudadanos necesitamos espacios de interacción social, espacios para reunirnos y poder intercambiar opiniones sobre diversos temas, y es el espacio público es el ideal para cumplir esta función pues nos permite tener el lugar adecuado, libre y gratuito para el disfrute de actividades artísticas, políticas, culturales, deportivas o simplemente de encuentro con los amigos del barrio.

El espacio público es el llamado a dar una estabilidad entre la propiedad privada y la pública pues ayuda a delimitar claramente las funciones de cada una de éstas, y a la vez

darle al ciudadano un mejor disfrute visual de la ciudad; es distinto ver una ciudad de concreto y grandes construcciones, con otra que también tenga espacios colectivos contruidos como parques, canchas, ciclo vías, y naturales como bosques, reservas, elementos hídricos. Esto es sumamente importante pues la estética del lugar contribuye notablemente a la aprehensión de los espacios.

Los peatones necesitamos espacios para movilizarnos con tranquilidad; El deterioro y falta de mantenimiento, sumado a la no apropiación ciudadana de los espacios públicos crea problemas de inseguridad en éstos. Al no existir adecuación en los espacios naturales la gente no se preocupa por su estado, ni su protección, arrojando basuras y asumiéndolos como espacio residual. Esta situación, sin embargo, es reversible y puede crear un efecto contrario en nuestro medio, pues al apropiarnos y mantenerlos se genera seguridad a través del compartir diario en el espacio público con otros ciudadanos.

El espacio público es indispensable en la ciudad. En los espacios públicos que se expresa la diversidad se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía.

El espacio público, incluyendo la infraestructura y los equipamientos, puede ser un importante mecanismo de redistribución e integración social.

El espacio público contribuirá más a la ciudadanía cuanto más apropiado sea funcionalmente y más favorezca el intercambio. Es preciso conocer bien el uso social de los espacios públicos. Este uso dependerá de muchos factores, el diseño, la accesibilidad, la belleza, la promoción, del lugar.

2.14.Turismo

El concepto de turismo comunitario surge por primera vez en la obra de (Murphy,1985) abordando temas de turismo rural en países menos desarrollados y luego se considera la obra de (Richards y Hall, 2000), en el que se plantea al turismo como una herramienta que permite reducir los índices de pobreza de los sectores más vulnerables que viven en zonas alejadas de las grandes ciudades; pero que sin

embargo al no contar con servicios básicos, poseen historia y lugares que maravillan a propios y extraños.

En los años noventa, el término turismo de base comunitario se incluyó en el debate del turismo sustentable (Beeton, 2006). Desde entonces, se consideró al modelo del *community-based tourism* (CBT) como vía para proveer espacios equitativos que beneficien a todos los interesados por el turismo, a través de toma de decisiones consensuadas y el control local del desarrollo (Pearce, 1992a, citado por Beeton, 2006). Fuente: Pacarina del Sur - <http://pacarinadelsur.com/home/indoamerica/1401-empresas-turisticas-de-bases-comunitarias-en-ecuador> - Prohibida su reproducción sin citar el origen.

El turismo constituye un fenómeno social, económico, cultural y político, que conjuga el desplazamiento temporal de un determinado grupo social a un destino, con el fin de desarrollar actividades de descanso, diversión, cultura y salud, del cual se desprenden una serie de consecuencias urbanas, de acuerdo al tipo de actividad turística desarrollada en las comunidades receptoras. (CAPITULO I DE TURISMO, s.f.)

2.15.Sistema turístico

Hasta la fecha, no hay un concepto definido sobre lo que es el sistema turístico; pero todos los investigadores comparten el hecho que es la interrelación entre todos los elementos turísticos más la realidad del lugar donde se aplique la actividad.

Los elementos que componen dicho sistema, están en constante interrelación y no pueden prescindir de ninguno, ya que no pueden estar aislados, siendo estos:

2.16.Demanda turística

Conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos. Dicha demanda puede ser real o potencial

- **Demanda Real**

Son todas las personas que visitan el lugar por diferentes motivos y consumen sus bienes y servicios turísticos

- **Demanda Potencial**

Son todas las personas que por distintos motivos aún no han visitado un lugar, pero que podrían estar motivadas a hacerlo en un futuro.

3. Tipos y clases de turismo

De acuerdo al lugar de destino, el turismo se divide en:

Turismo interno

Es el tipo de turismo que lo realizan los residentes de un país que viajan dentro del mismo

Turismo receptivo

Es el que realizan los no residentes que viajan dentro de un país dado (Interno), o los residentes de otro país que visitan el nuestro (internacional)

Turismo nacional

Comprende el turismo interno y emisor dentro de un mismo país

Turismo religioso

Este tipo de turismo lo realizan las personas que siguen alguna fe religiosa, y que realizan grandes peregrinaciones hacia algún lugar en particular para visitar algún lugar sagrado, por penitencia, agradecimiento u otro motivo relacionado con sus creencias. Entre las peregrinaciones a nivel internacional podemos mencionar las que realizan los musulmanes a La Meca en el mes del Ramadán, o la que se realiza en Ecuador hacia el santuario de la Virgen del Cisne en Loja y a nivel nacional la peregrinación que se hace a la Virgen de Cotoca en Santa Cruz, a nivel local hablamos de la fiesta de la Virgen de Chaguaya y la misma procesión de San Roque.

Atractivos. - Son todos los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico, que motivan al viajero a abandonar su sitio de residencia habitual, permaneciendo un tiempo determinado fuera de él (Boullón Roberto, 1996). Según Roberto Boullón, los atractivos turísticos se dividen en cinco grandes categorías.

2. Categorías de turismo

Sitios naturales

- Montaña
- Planicies
- Lago, lagunas y esteros
- Ríos y arroyos
- Caídas de agua
- Grutas y cavernas
- Lugares de observación de flora y fauna
- Lugares de pesca y caza
- Caminos pintorescos
- Parques nacionales y reservas de flora y fauna

Museos y manifestaciones culturales e históricas

- Museos
 - Obras de arte y técnicas
 - Lugares históricos
- #### **Folklore**
- Manifestaciones religiosas y creencias populares
 - Ferias y mercados
 - Música y danza
 - Artesanías y artes populares
 - Comidas y bebidas típicas
 - Grupos étnicos
 - Arquitectura popular y espontánea

Realizaciones técnicas científicas o artísticas contemporáneas

- Explotaciones agropecuarias
- Explotaciones industriales
- Obras de arte y técnicas
- Centros científicos y técnicos

Acontecimientos programados

- Artísticos
- Deportivos
- Ferias y exposiciones
- Concursos
- Fiestas religiosas y profanas
- Carnavales
- Otros

2.18. Concepto de Identidad cultural

La identidad cultural son un **conjunto de los rasgos propios de creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores y orgullos** que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y que son a su vez los que permiten la existencia de un sentimiento de pertenencia, este sentimiento ayuda a que, a pesar de las diferencias individuales, los miembros puedan tener algo en común. (Eric Garza Leal, Hilario Amado Llanes Alberdi, s.f.)

3. Conceptos de Patrimonio

Se denomina el **conjunto de los bienes y derechos de una persona**, también se puede decir que es lo que se hereda de los antecesores.

4. Clasificación de Patrimonio

La Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el año 1972 clasificó al patrimonio en dos grandes grupos: Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural

2.22. Patrimonio Cultural

Su concepto es muy amplio y abarca diferentes frentes tales como paisajes, sitios históricos, entornos construidos, lenguas nativas, manifestaciones artísticas, las

tradiciones pasadas y presentes, los conocimientos y experiencias vitales y demás legados dejados en herencia por los ancestros de un lugar.

El patrimonio cultural de un país es constituido por todos los elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producidas por las sociedades como producto de un proceso histórico-social, el cual nos ha dejado como legado o herencia dicho patrimonio.

El patrimonio cultural se divide en 2 subgrupos:

Patrimonio cultural tangible e intangible; y a su vez, el patrimonio cultural tangible se divide en:

- **Concepto Patrimonio tangible**

Se denomina el conjunto de bienes muebles e inmuebles, así como naturales de gran valor histórico y cultural para una comunidad, pueblo o nación. Forman parte del patrimonio tangible inmueble monumentos, edificios, yacimientos arqueológicos, lugares, escenarios naturales, como montañas, lagos, grutas, etc.; del patrimonio tangible mueble objetos como obras de arte o piezas de interés arqueológico, como utensilios, adminículos, armas y ropas, entre otras cosas.

El patrimonio cultural tangible mueble, se refiere a los objetos arqueológicos, artísticos, históricos, religiosos, etnográficos y aquellos de origen artesanal o folklórico.

El patrimonio cultural tangible inmueble, se refiere a sitios, centros ceremoniales, lugares, edificaciones y zonas típicas que sean de gran interés desde el punto de vista arquitectónico o estético. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o

porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

- **Concepto Patrimonio intangible**

Como **patrimonio intangible o inmaterial** se refiere a la parte invisible que está en el espíritu mismo de los pueblos, sus tradiciones y costumbres que son realizadas por los diferentes grupos humanos, siguiendo las remembranzas y tradiciones de

sus antepasados-; es decir son bienes inmateriales e intangibles que le otorgan riqueza cultural a dichos pueblos, como la literatura, la filosofía, la ciencia, la religión, la música, la danza, así como el conjunto de manifestaciones propias de su cultura, como sus costumbres y tradiciones.

- **Patrimonio histórico**

Se puede decir que es la fusión del patrimonio tangible e intangible se denomina a el conjunto de bienes que, a lo largo del tiempo, una nación ha venido acumulando, y que, debido a su gran valor artístico, científico, arqueológico, religioso, etc. goza de una protección especial por parte de la legislación de un país.

3. Patrimonio Natural

Son los bienes naturales que poseen una belleza única por su formación natural o tienen una importancia excepcional para el medio ambiente y abarca la biodiversidad y los lugares de gran interés por su belleza y peligro de extinción.

El patrimonio natural abarca desde los paisajes naturales hasta la biodiversidad, los monumentos naturales hechos por formaciones biológicas y físicas, los cuales tienen un valor universal único desde los puntos de vista estético y científico.

4. Concepto de Naturalización

Es la restauración ambiental es favorecer el equilibrio general en el ecosistema con el desarrollo de las especies naturales nativas.

5. Desarrollo Sostenible

Según la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el desarrollo, manifiesta que el desarrollo sostenible es un tipo de desarrollo que impulsa la satisfacción de las necesidades de las personas sin exponer o arriesgar la capacidad de desarrollo de las generaciones futuras.

6. Ruta Turística

De acuerdo a Chan (2005), la ruta turística tiene como objetivo la promoción de un área, región o temática con gran realce turístico. Las características que presenta son las siguientes: la facilitación del encuentro entre el visitante y el medio y la sensación de un respiro de libertad que puede llegar a percibir el turista para desplazarse en dicho lugar.

Las rutas se pueden establecer con formatos de senderos o paseos temáticos, dependiendo del lugar donde se desarrolle, ya sea este, en espacios urbanos o rurales. Pueden presentar temáticas culturales o de índole natural.

7. Turismo Comunitario.

La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) define al turismo comunitario como la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus Patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las Nacionalidades y Pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados (FEPTCE, 2002). (aguilera, s.f.)

7.22.Criterios de espacio público.

CIUDADES PARA LA GENTE

Es un libro escrito por el arquitecto Jan Gehl quien con su experiencia en desarrollo urbano hace una contribución en la transformación de entornos urbanos de distintas ciudades del mundo desde la perspectiva de cómo las personas utilizan o podrían utilizar los espacios donde se vive y se trabaja. Su visión apunta a entender la planificación centrada en las personas, creando o recreando los paisajes urbanos a escala humana, incorporando los cambios demográficos y las realidades de las dinámicas de vida cambiantes de la ciudad contemporánea.

La planificación ha tenido muchos cambios, las primeras planificaciones se hicieron de acuerdo a las experiencias antiguas, posteriormente surgió la planificación basada en teorías y actualmente se cuenta con información del comportamiento humano lo cual ayuda a una planificación mejor.

Se indica que la prioridad en una ciudad es la VIDA-EL ESPACIO y LOS EDIFICIOS en ese orden

LIBRO VERDE DE SOSTENIBILIDAD URBANA Y LOCAL EN LA ERA DE LA INFORMACION

El libro verde como una guía para construir y reconstruir nuestras ciudades, con un consumo de los elementos de forma adecuada y complementada con el medio ambiente. El uso del suelo, el agua, las energías y materiales de una manera equilibrada, priorizando al medio ambiente y al humano.

Ideas para una planificación adecuada, generar cohesión social y estrategias para una ciudad sostenible. Identifica la importancia y los problemas que se tiene en la actualidad del espacio público y da directrices para el mejor funcionamiento del espacio público.

PLAN NACIONAL DE PAISAJE CULTURAL

Los Planes Nacionales impulsados desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) se articulan con la vocación de servir como instrumentos de gestión mediante el desarrollo de criterios y metodologías de actuación unificados sobre conjuntos de bienes culturales, definiendo criterios de intervención y lineamientos enfocados al espacio y al paisaje cultura.

ESPACIOS PUBLICOS CALIDAD Y MEDIACION

La universidad de los andes ULA invitada a participar en la catedra de la UNESCO desarrollaron este tomo para abarcar las temáticas de calidad ambiental y espacios públicos que ayudan a entender un poco más los fenómenos urbanos.

12.21 Palabras clave

- Eco-social
- Deterioro del espacio publico
- Recuperaciones espacio publico
- Recomponer
- Equilibrar
- Renovar

CAPITULO III

3. Marco normativo

6.1. Marco normativo legal

3.1.1 Marco legal internacional

ONU-HÁBITAT
<p>La agencia de las Naciones Unidas a cargo de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano sostenible, ONU-Hábitat, promueve una noción renovada del planeamiento urbano y del diseño que se apoya sobre la sostenibilidad y el acceso igualitario a lo "público" mediante políticas y estrategias adecuadas. ONU-Hábitat entiende que la planificación urbana y el diseño son medios a través de los cuales es posible reconciliar e integrar cuestiones ambientales, económicas, espaciales, sociales y culturales de la ciudad.</p> <p>ONU-Hábitat trabaja sobre la dimensión técnica, así como sobre la política del diseño urbano.</p> <p>Gracias a este modo de operar, logra que las autoridades locales involucren en la tarea de moldear el crecimiento futuro de nuestras ciudades.</p> <p>ONU-Hábitat busca relacionar, además, la planificación urbana y el diseño con los sistemas de gobierno y el mantenimiento de las infraestructuras.</p>

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)
<p>Según recomendaciones de la OMS las ciudades deben disponer, como mínimo, entre 10 a 15 metros cuadrados de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población. Es aconsejable que esta relación alcance entre 15 y 20 metros cuadrados de zona útil.</p>

3.2. Marco legal nacional

Constitución política del estado plurinacional de Bolivia

BASES FUNDAMENTALES DEL ESTADO DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS		
DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS	Capítulo segundo: Derechos Fundamentales	Artículo 19. I Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la Vida familiar y comunitaria
	Capítulo tercero: derechos civiles y políticos Sección I Derechos Civiles	4. A la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos.
	Capítulo sexto: educación, interculturalidad y derechos culturales Sección V: Deporte y Recreación	Artículo 104. Toda persona tiene derecho al deporte. a la cultura física y a la recreación. El Estado garantiza el acceso al deporte sin distinción de género, idioma, religión, orientación política, ubicación territorial, pertenencia

		<p>social, cultural o de cualquier otra índole.</p> <p>Artículo 105.</p> <p>El Estado promoverá, mediante políticas de educación, recreación y salud pública, el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo, con especial atención a las personas con discapacidad. El Estado garantizará los medios y los recursos económicos necesarios para su efectividad.</p>
--	--	---

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, DEL ESTADO		
HORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO	Capítulo octavo: distribución de competencias	Artículo 302. 1. Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción:

		28. Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.
Ley del medio ambiente N ^o 1333		
<p>Esta ley que es importante para la conservación del medio ambiente y este tipo de espacio público que es el espacio público recreativo pasivo es uno de los que aportan como pulmones verdes de la ciudad conteniendo un gran contenido de vegetación.</p> <p>Dispone que los Gobiernos Municipales en el marco de sus atribuciones y competencias, la promoción, formulación y ejecución de planes de ordenamiento urbano y la creación de mecanismos que permitan el acceso de la población a zonas en condiciones habitables.</p>		

<p>La Ley Nro. 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien</p>
<p>Artículos 49, párrafo I establece que el Sistema de Planificación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Plan General de Desarrollo Económico y Social del País y los planes de las Entidades Territoriales Autónomas, deben orientarse al logro del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.</p>

3.3. Marco legal municipal

Ordenanza Municipal 001/99

Que en observancia al Art 55 de la ley de municipalidades tiene facultad para disponer mediante ordenanza la reserva de todas aquellas áreas que son necesarias para la construcción de parque de recreación, áreas verdes y otros destinados al esparcimiento de la población.

Plan municipal de ordenamiento territorial

Plan de uso de suelo área urbana

Capítulo VII

Normas de espacios públicos, equipamientos, áreas verdes

Artículo 83. Espacios públicos (ANEXO I)

El espacio público se constituye en el ambiente en el cual se encuentran diferentes formas de intercambio colectivo, así como el factor determinante de la calidad de vida de la población, sobre todo, la tradición en nuestra ciudad ha hecho de las plazas y parques el símbolo y lugar de encuentro ciudadano. Motivo por demás suficiente para recuperarlas y que sigan cumpliendo su función de afirmación ciudadana o espacio para las manifestaciones culturales, como oferta ambiental paisajística y elementos estructurantes de la ciudad, en función a la ciudad turística que deseamos. Sin embargo, se deberá buscar la sostenibilidad de estas áreas mediante el diseño de sistemas de riego, forestación y reforestación a través de la implementación de especies nativas que son las que se adaptan favorablemente al medio biofísico de Tarija y de especies exóticas que se ha demostrado su adaptabilidad a las condiciones climáticas reinantes.

LEY N9 029/2011 "LEY DE FOMENTO AL TURISMO RURAL COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA"

ORDENANZA MUNICIPAL 001/99

Que en observancia al Art 58 de la ley de municipalidades tiene facultad para disponer mediante ordenanza la reserva de todas aquellas áreas que son necesarias para la construcción de parque de recreación, áreas verdes y otros destinados al esparcimiento de la población.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO La constitución política del estado plurinacional de Bolivia, en su cuarta parte, título I, Capítulo tercero, Sección IV de políticas sectoriales,

Artículo 337, menciona al turismo como una actividad económica estratégica que se deberá desarrollar de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente. Promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales, las naciones y pueblos indígenas originario campesinos donde se desarrolle la actividad.

LEY GENERAL DE TURISMO

Ley general de turismo "Bolivia te espera", 25 de septiembre de 2012, aprobada por la asamblea legislativa plurinacional, indica:

Artículo 1°.- (Objeto) La presente Ley tiene por objeto establecer las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado

Artículo 2°.- (Ámbito de aplicación) las disposiciones de la presente Ley se aplican a todas las actividades. a todas las actividades públicas, privadas, mixtas y comunitarias relacionadas al turismo en territorio nacional, de acuerdo a la normativa vigente. Artículo 3°.- (Objetivos del turismo) El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, respondiendo a los siguientes objetivos:

Promover, desarrollar y fomentar el turismo interno, para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e interculturales.

Fomentar, desarrollar, incentivar y fortalecer el turismo receptivo y emisoro a partir de la gestión territorial y la difusión del "Destino Bolivia", sus atractivos y sitios turísticos para la generación de ingresos económicos y empleo que contribuyan al crecimiento de la actividad turística y al Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos, fortaleciendo el turismo de base comunitaria.

Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinas para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural de patrimonio natural y cultural.

Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre los niveles territoriales del Estado, para la captación y redistribución de ingresos provenientes de la actividad turística, destinados al desarrollo, fomento, promoción y difusión del turismo.

Fortalecer la capacidad operativa, financiera y de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la base de la implementación y actualización constante de un sistema de información y estadísticas del sector turístico.

Implementar mecanismos de regulación a la actividad turística.

Proteger los lugares y símbolos sagrados, conservar los recursos naturales y respetar la identidad de los pueblos indígena originarios campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.

Artículo 4°. - (Importancia y posicionamiento estratégico del turismo)

La importancia estratégica del turismo radica en:

Revalorizar el patrimonio natural y cultural de los pueblos indígena originarios campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.

Contribuir en el establecimiento de relaciones de carácter social, cultural y económico entre los visitantes y las poblaciones receptoras.

Respetar y conservar el medio ambiente, de manera progresiva e interrelacionado con la diversidad cultural.

Constituirse en una actividad económica integrante de la matriz productiva nacional, estratégica y exportadora de servicios turísticos.

El posicionamiento estratégico del turismo implica que:

El Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de sus competencias de nivel central, compromete la provisión de recursos financieros destinados al desarrollo del sector turístico en sus diversos componentes, en procura de su posicionamiento como actividad estratégica, productiva y sustentable.

El Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de sus competencias de nivel central, promoverá el establecimiento de políticas crediticias orientadas al fortalecimiento integral del sector turístico.

Artículo 5°. - (Principios) La actividad turística se desarrollará en el marco de los siguientes principios:

Inclusión. La política turística promueve la incorporación de todas las formas de organización económica reconocidas en la Constitución Política del Estado.

Incentivando la formación de alianza estratégica equitativas para el desarrollo del turismo.

Redistribución, Equidad e Igualdad. El desarrollo de la actividad turística, impulsará la distribución y redistribución de beneficios, la igualdad de, oportunidades, un trato justo y una relación armónica entre los actores turísticos respetando las formas de organización económica.

Responsabilidad. La actividad turística debe caracterizarse por su ejercicio de manera responsable, promoviendo la conservación del medio ambiente, las culturas, sus normas y procedimientos, y el orden social establecido, de manera que se minimicen y mitiguen los impactos negativos de esta actividad.

Solidaridad y Complementariedad. Los actores del turismo actuarán conjuntamente con el nivel Central del Estado y las entidades territoriales autónomas mediante la coordinación, cooperación y complementariedad permanente entre ellos.

Artículo 6°. - (Definiciones) Para fines de interpretación de la presente Ley, se establecen las siguientes definiciones:

Atractivo Turístico. Conjunto de elementos materiales e inmateriales, que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista, provocando desplazamientos de flujos turísticos desde países emisores hacia territorio nacional, haciendo que este último se transforme en un destino turístico.

Circuito Turístico. Conjunto de rutas y recorridos turísticos que cuentan con atractivos y servicios turísticos, cuya dinámica implica iniciar el recorrido turístico con retorno al lugar de partida, sin pasar dos (2) veces por un mismo sitio.

Destino Turístico Espacio o área geográfico con límites de naturaleza física, donde se desarrollan los productos turísticos para el aprovechamiento del turista, que conforman el "Destino Bolivia".

Destino Bolivia. Gestión territorial del Estado Plurinacional de B de estructurada como oferta turística integral, multisectorial e intercultural donde se desenrollan destinos y productos turísticos, contextualizado la imagen Marca País que permita transmitir la realidad turística de Bolivia.

Emprendimiento Turístico de Base Comunitaria. Toda inversión que realizan las comunidades urbanas y rurales, naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas para la prestación de servicios turísticos, bajo las distintas formas de organización económica, las cuales deben alcanzar la armonía y el desarrollo sustentable de sus Turismo.

Fomento al Turismo Actividad encaminada al fortalecimiento de la oferta turística del "Destino Bolivia" y/o los destinos turísticos, a través de medidas concretas que aportan al desarrollo de las actividades turísticas, la mejora de la calidad de los servicios, además garantiza las condiciones para la preservación y mantenimiento de los atractivos turísticos, la generación de empleo y la cualificación de los recursos humanos.

Modalidades del Turismo. Son las formas de hacer turismo, que están relacionadas con el interés particular del turista; la clasificación de estas modalidades depende del propósito u objetivo puede motiva el viaje del turista y puede tratarse de turismo: Comunitario,

cultural, de naturaleza, ecoturismo, rural, de aventura, agroturismo, de salud, gastronómico, espiritual y otros.

Modelo de Turismo de Base Comunitaria. Modelo dinámico de gestión, en el marco del desarrollo sustentable del turismo, que nace y se gestiona de la base comunitaria urbana, rural, naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, y que se sustentan en los principios de complementariedad, reciprocidad, redistribución y otros que tutelan la vida en comunidad en el marco del "Vivir Bien".

otro servicio se conexo o complementario al turismo, que se encuentra debidamente registrado y autorizado.

en el marco de esta ley se considera Prestador de Servicios Turísticos a :

Empresas operadoras de turismo receptivo, establecimientos de hospedaje turístico en todas sus modalidades y categorías, empresas de viaje y turismo en todas sus modalidades y categorías, empresas de transporte turístico exclusivo, empresas organizadoras de congresos y ferias internacionales de turismo, guías de turismo, servicios gastronómicos turísticos y otros servicios afines que adquieren la categoría de servicios turísticos Los aspectos inherentes a los prestadores de servicios turísticos se establecerán a través de reglamentación expresa.

J. Promoción Turística. Conjunto de actividades y medios a través de los cuales se genera mayor demanda por el "Destino Bolivia" en el ámbito nacional e internacional. k. Régimen de Turismo. Conjunto de normativas orientadas a regular la actividad turística en el Estado Plurinacional de Bolivia, que en el marco de esta Ley comprende aspectos inherentes a normar operativamente a los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, la adecuada prestación de servicios turísticos y sus contraprestaciones, incentivos orientados a promover y controlar el turismo interno y receptivo, promover el desarrollo de investigaciones científicas y aplicadas en materia turística, establecer estándares generales que permitan unificar criterios de información turística a nivel nacional e internacional, proponer e implementar políticas en materia de seguridad turística en coordinación con las instancias competentes y otros aspectos que permitan el cumplimiento de los objetivos del Plan

Nacional de Turismo. Este régimen es una competencia exclusiva de la Autoridad Competente en Turismo del nivel central del Estado.

Seguridad Turística Ejercicio de las competencias y gestión de todos los niveles del Estado, en el marco de la norma jurídica aplicable, con el propósito de evitar situaciones de hecho que afecten negativamente a la experiencia.

LEY 2028 LEY DE MUNICIPALIDADES BIENES DE DOMINIO PÚBLICO: Ríos hasta veinticinco (25) metros a cada lado del borde de máxima crecida, riachuelos, torrenteras y quebradas, con sus lechos, aires y taludes hasta su coronamiento.

BOLIVIA: DECRETO SUPREMO 25134, 21 DE AGOSTO DE 1998 SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS Artículo 10°.- (Derecho de vía) • zona de afectación Consiste en la franja de terreno a cada lado de la vía. incluida la vereda a, de (50) cincuenta metros, medida en horizontal y/o perpendicularmente a partir del eje de la carretera.

LEY Nº 029/2011

"LEY DE FOMENTO AL TURISMO RURAL COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA"

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

DECRETA:

LEY DE FOMENTO AL TURISMO

9. Construcción e implementación de infraestructura turística adecuada y con recursos humanos capacitados, en el área rural y poblaciones intermedias del departamento de Tarija.
10. Incorporar las iniciativas turísticas de las comunidades campesinas e indígenas dentro del Plan de Turismo Departamental.

ARTICULO 4. (Turismo Rural Comunitario). Entiéndase por Turismo Rural Comunitario como la actividad turística ejercida por las comunidades campesinas e indígenas, donde las mismas tienen la potestad de: Controlar, administrar, proteger, defender y aprovechar los recursos naturales, y el patrimonio cultural histórico, artístico y arquitectónico de su entorno, de manera sostenible y sustentable; para fines de beneficio propio y la obtención de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

ARTÍCULO 5. (Principios y Valores del Turismo Rural Comunitario). Los principios y valores en que se sustenta la actividad turística rural comunitaria del Departamento de Tarija son:

1. **Inclusión Social.**- La actividad turística rural será inclusiva, agrupará e incentivará la creación y constitución de asociaciones comunitarias de turismo, micro, pequeñas y medianas empresas de naturaleza comunitaria.
2. **Responsabilidad.**- La actividad del turismo rural comunitario, debe caracterizarse por su ejercicio de manera responsable, sin perjudicar el medio ambiente, el patrimonio y la identidad cultural.
3. **Complementariedad.**- El turismo rural comunitario, se desarrollará en base a la complementación de esfuerzos, iniciativas y políticas entre todas las instancias públicas y privadas que tengan que ver con la actividad turística.

ARTÍCULO 6. (Declaratoria de Interés). Se declara de Interés Público Departamental, el turismo rural comunitario, como actividad socio - económica estratégica y esencial para el desarrollo de las comunidades rurales y poblaciones intermedias del departamento de Tarija.

El turismo rural comunitario se constituye en una actividad prioritaria dentro de las políticas de desarrollo del Gobierno Departamental Autónomo de Tarija, que contribuye de manera efectiva a la erradicación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes optan por su aplicación.

ARTÍCULO 7. (Elaboración y Ejecución de Programas y Proyectos). El Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y los once Ejecutivos Seccionales de Desarrollo del departamento, serán los Fiestas Patronales Religiosas y Tradicionales de las comunidades campesinas e indígenas, en consenso con las mismas.

ARTÍCULO 10. (Reglamentación). La reglamentación de la presente ley estará a cargo del Ejecutivo Departamental, en coordinación con los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo en consenso con las comunidades beneficiarias.

Remítase al Ejecutivo Departamental para su promulgación y posterior publicación.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días mes de septiembre de dos mil once años.

REGLAMENTO DE OPERACIÓN TURÍSTICA ESPECÍFICO PARA LA RESERVA BIOLÓGICA CORDILLERA DE SAMA

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º (Antecedentes). - La Reserva Biológica Cordillera de Sama, es un área protegida con gran potencial para el desarrollo de la actividad turística, como alternativa económica para las poblaciones locales; se encuentra al interior de ella una completa representación de atractivos turísticos naturales, culturales, paisajísticos, y se han establecido circuitos que hace posible la visita a la Reserva con fines turísticos. Con el presente reglamento, se quiere regular la actividad turística que se ha iniciado espontáneamente, de manera que se realice de manera ordenada, que sea socialmente equitativa, y amigable con el medio ambiente.

Artículo 2º(Objeto).- El objeto del presente Reglamento, es regular las actividades turísticas y actividades complementarias desarrolladas en la Reserva Biológica Cordillera de Sama y su zona de amortiguamiento, que incluye la prestación de servicios turísticos sostenibles, implementación de infraestructura y equipamiento con fines de turismo, sistemas de control, así como el correspondiente régimen de ingresos económicos por actividades de turismo, mecanismos de generación de ingresos económicos, administración y destino de dichos recursos. Artículo 3º (Marco Legal y Técnico).

I.- El marco legal respaldatorio del presente Reglamento está constituido por la Ley de Medio Ambiente 1333, Ley General de Turismo “Bolivia te Espera”, Reglamento General de Áreas Protegidas, Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística, Reglamentos a la Ley del Medio Ambiente, Reglamento General de Operación Turística en Áreas Protegidas y demás disposiciones legales conexas que se encuentren vigentes, a las que deberán sujetarse toda operación, prestación de servicios, desarrollo de actividades de carácter turística, así como la construcción de infraestructura turística e ingreso a la Reserva Biológica Cordillera de Sama, a fin de asegurar una máxima satisfacción a los turistas y un mínimo impacto ambiental sobre los recursos naturales y culturales de la RBC Sama. En caso de sobre posición de normas legales prevalecerá lo dispuesto en la legislación de áreas protegidas.

II.- Asimismo, el ingreso a las AP's, desarrollo de actividades y obras de infraestructura destinados a la operación y prestación de servicios turísticos y otros aspectos que constituyen la gestión del turismo en AP's, se sujetarán estrictamente y deberán ser compatibles con los instrumentos de planificación del SNAP en general y particularmente de la Reserva Biológica Cordillera de Sama, como el Plan de Manejo, Programa de Operación Turístico Especifico, que determinará la capacidad de carga y otros. En ausencia de éstos, de manera eventual y transitoriamente, la Reserva Biológica Cordillera de Sama deberá contar al menos con una zonificación preliminar aprobada por autoridad competente y un Plan Mínimo de Ordenamiento Artículo 4º(Finalidades).-El presente Reglamento tiene por finalidad: a. Regular y establecer las condiciones técnicas, legales, sociales y administrativas para la implementación de actividades turísticas en la Reserva Biológica Cordillera de Sama. (RBC Sama) y su zona de amortiguamiento.

Reglamento de Operación Turística Especifico para la Reserva Biológica Cordillera de Sama

b. Orientar e implementar medidas de control para las actividades turísticas de modo que se minimicen los impactos negativos ambientales y socioculturales, y estas sean compatibles con la conservación del medio ambiente, respetando los objetivos de la Reserva Biológica Cordillera de Sama. c. Promover el desarrollo del Turismo sostenible y la educación ambiental y la concienciación ecológica de autoridades, habitantes y turistas en la Reserva Biológica Cordillera de Sama. d. Promover e incentivar la participación de las comunidades locales en el desarrollo de actividades turísticas y complementarias en la RBC Sama y zona externa de amortiguamiento, de manera que estas generen beneficios para la población local. e. Promover y coordinar el desarrollo de actividades de investigación referidas a contribuir con el conocimiento del potencial turístico de la RBC Sama. f. Regular y fiscalizar las operaciones y servicios de turismo; implementar un sistema de cobro (SISCO) y su distribución por concepto de ingreso de turistas a la RBC Sama, que contribuya a la gestión del AP y beneficie a las comunidades locales. g. Ordenar de forma integral la gestión turística en la RBC Sama y zona externa de amortiguamiento. Artículo 5º (Ámbito de aplicación).- El ámbito de aplicación del presente Reglamento se extiende a la jurisdicción territorial que comprende la Reserva Bilógica Cordillera de Sama, y a su zona de amortiguamiento externa

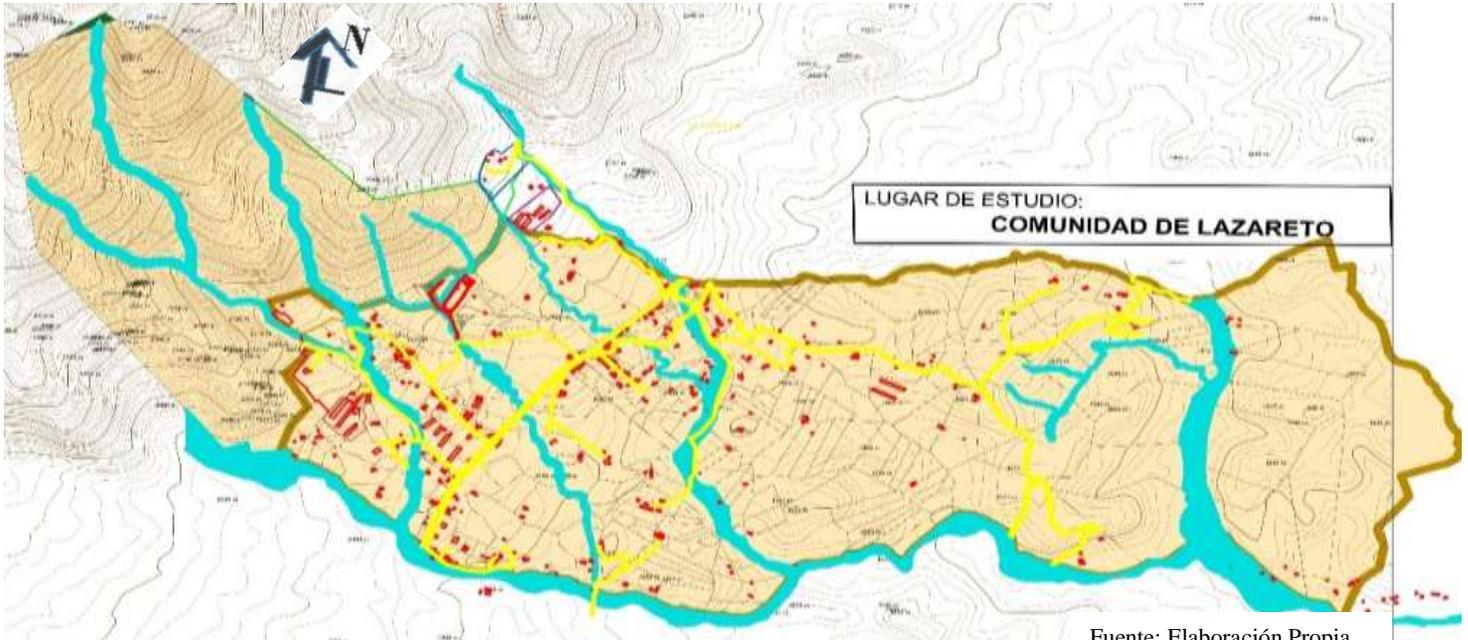
establecida en la zonificación de su Plan de Manejo. Artículo 6° (Alcance).- El presente Reglamento será aplicado a: a) Todas aquellas personas que en calidad de turistas nacionales o extranjeros visiten la RBC Sama dentro de las zonas establecidas para tales fines, sea cual fuere su modalidad, actividad o tipo de turismo a realizar. b) Las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que desarrollen o quieran desarrollar obras, proyectos, prestación de servicios, desarrollo de algún tipo de actividad turística dentro de los límites de zonificación establecidos para fines turísticos en la RBC Sama. c) Las comunidades u organizaciones locales que se encuentren dentro de la RBC Sama o que pretendan o se encuentren desarrollando algún tipo de actividad turística dentro los límites de la RBC Sama y en su zona externa de amortiguamiento.

CAPITULO IV

4. Análisis contexto físico

4.1 Lugar de estudio

El área de estudio comunidad de Lazareto, ubicada en el distrito 15, al suroeste de la ciudad de Tarija en el Municipio de Tarija, sección municipal única de la provincia Cercado del departamento de Tarija. El área de intervención se encuentra a una altitud promedio de 1980 m.s.n.m. con una superficie de 725,98 ha



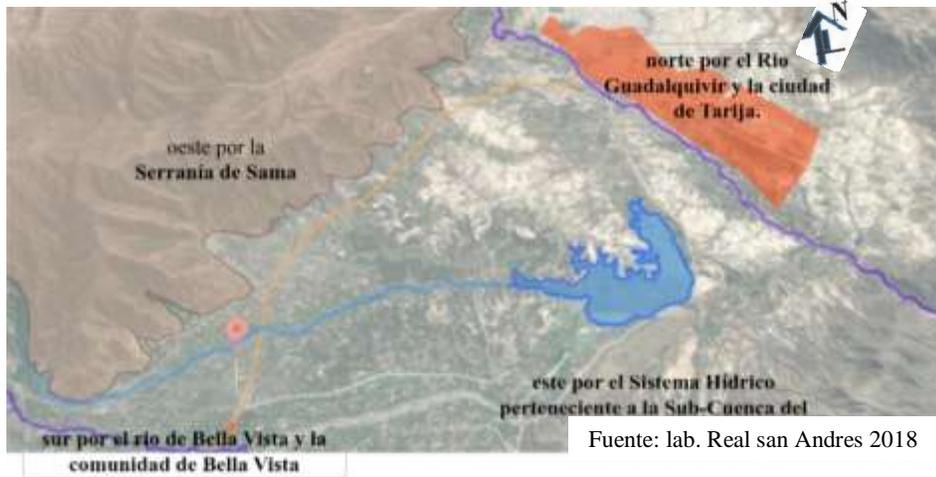
Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Laboratorio de San Andrés.

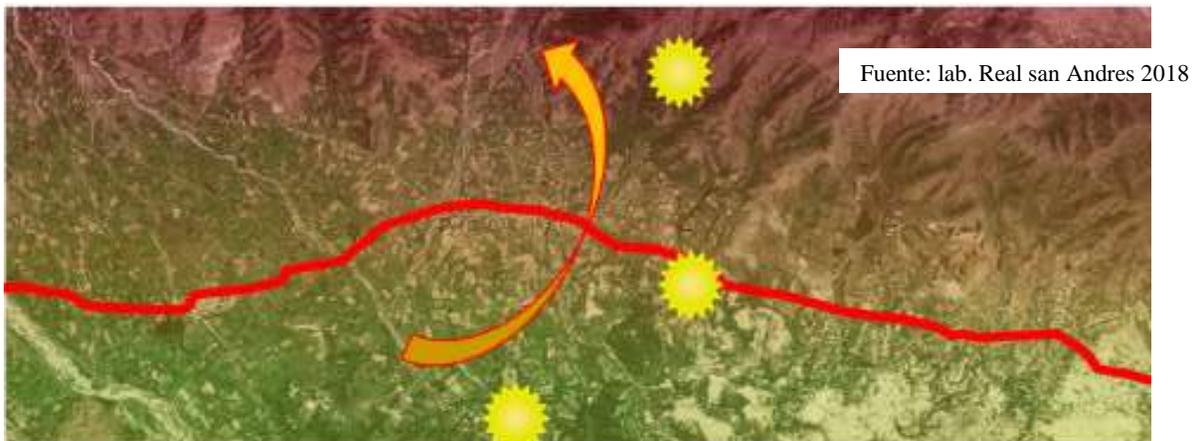
4.2 Geografía

Geográficamente la zona está delimitada al Nor-Este por el río Guadalquivir y la ciudad de Tarija, al oeste por la Serranía de Sama, al este por el Sistema Hídrico perteneciente a la Sub-Cuenca del río Tolomosa y al Sur-Oeste por la comunidad de Guerra Huayco.



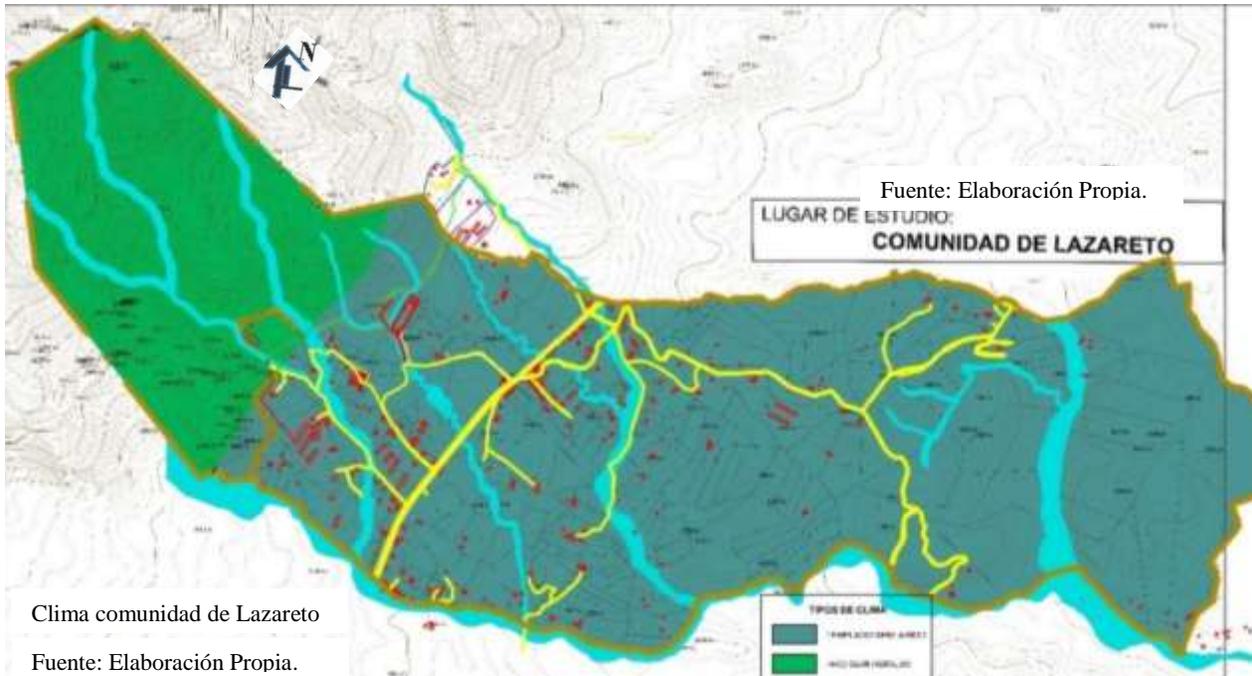
4.3 Orientación y asoleamiento

El recorrido del sol en el verano es de Este (naciente) al Oeste (poniente) y en el invierno tenemos un desplazamiento ligeramente inclinado con una naciente en posición noreste y poniente en posición suroeste. El área de estudio se orienta longitudinalmente de norte a sur con una inclinación de 30° hacia el este.



4.4 Clima

Si se hace un promedio de temperaturas se obtiene una media que oscila entre los 18 °C a 28°C



Clima comunidad de Lazareto

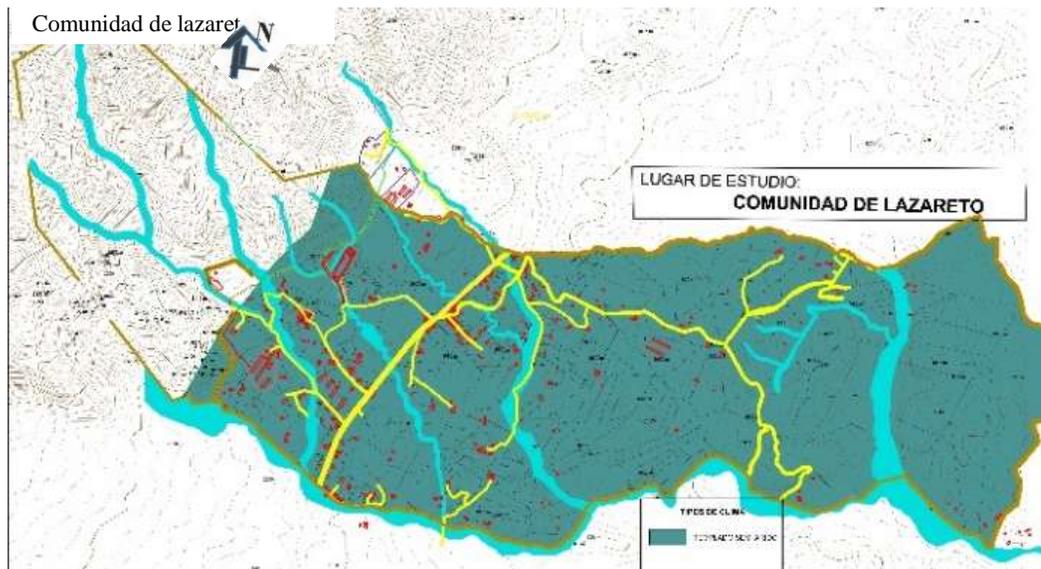
Fuente: Elaboración Propia.

Primavera	Verano	Otoño	Invierno
<p>Temp. real 24°/13°</p> <p>Media histórica 27°/13°</p>	<p>Temp. real 32°/18°</p> <p>Media histórica 26°/14°</p>	<p>Temp. real 20°/12°</p> <p>Media histórica 27°/13°</p>	<p>Temp. real 15°/3°</p> <p>Media histórica 25°/7°</p>
			Fuente: SENAMI.

Tabla de temperaturas.

Presenta un clima templado semiárido y frío semihúmedo:

4.5 Clima templado semiárido.

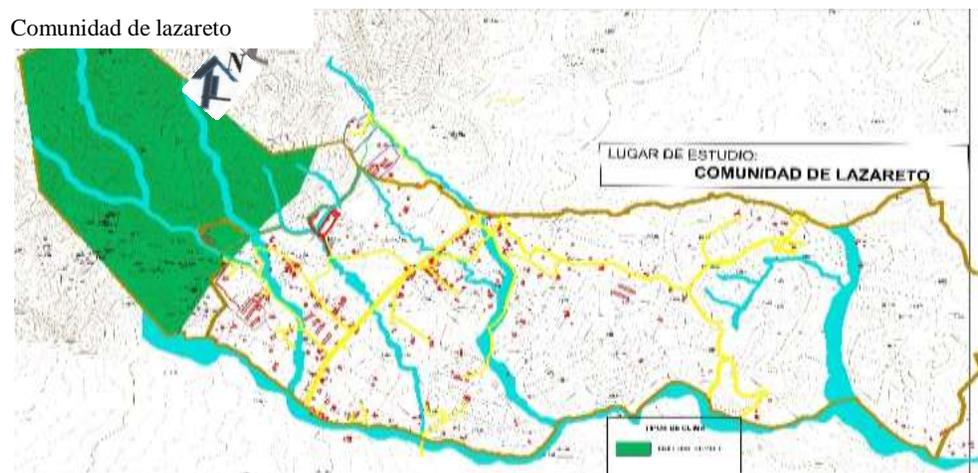


Fuente: Elaboración Propia.

Este tipo climático se presenta en el extremo Noreste de la cuenca, es decir la zona baja o de valle, caracteriza los paisajes de piedemontes y llanura fluvio-lacustre desde la comunidad de Tablada en el Norte, hasta la comunidad de Pinos Sur, incluyendo las serranías bajas del extremo Este, es decir, el cerro Huayco Grande Mendoza y la colina ubicada entre Pampa Redonda y Pinos Sud. Ocupa el 43 % de la superficie total de la cuenca.

Características La temperatura media anual es de 17° C., mientras que la precipitación media anual varía desde los 800 mm en el sector Norte.

4.5 Frío semihúmedo.



Elaboración propia

Este clima se presenta en el sector central de la cuenca, ocupa el 32 % de la superficie total, desde el contacto con el valle aproximadamente a 2.100 msnm, hasta aproximadamente la cota 3.000 msnm o media ladera de la Cordillera de Sama.

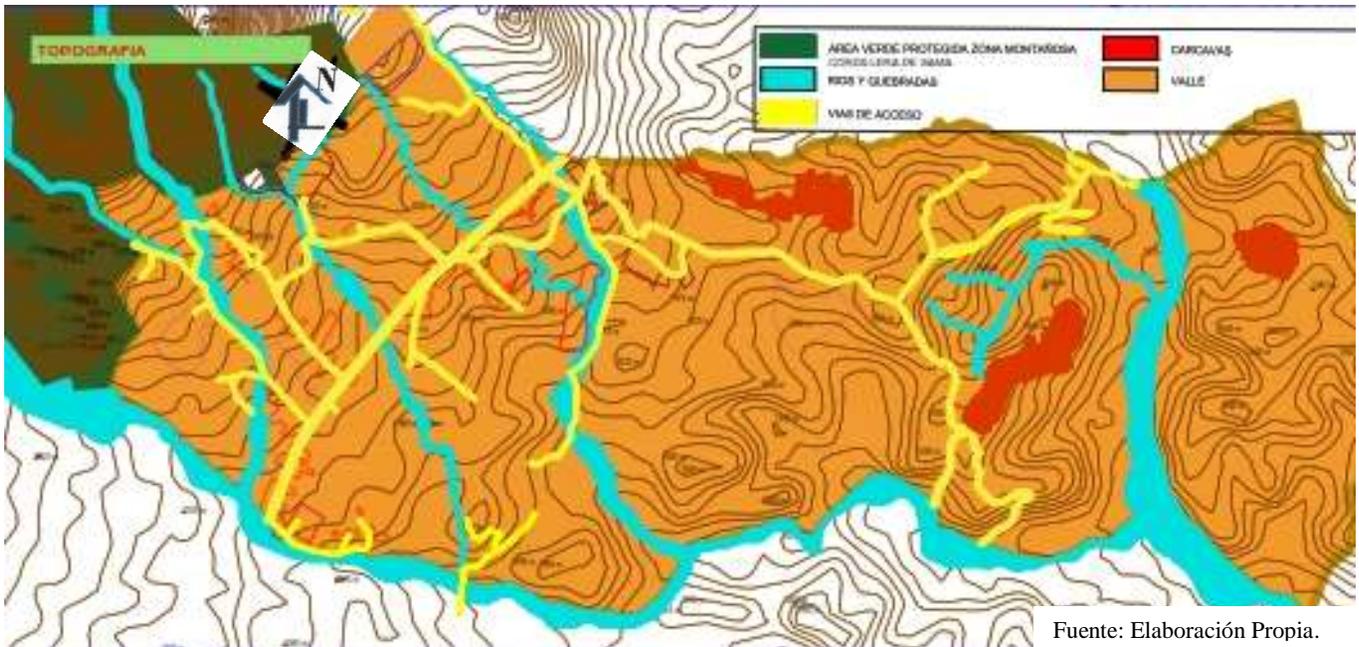
La lluvia media anual es de aproximadamente 880 l/m², mientras que la temperatura media anual es de 14° C. La evapotranspiración potencial es de 1.161 l/m². La época de lluvia dura cuatro meses, entre noviembre y febrero, constituyéndose en una zona bastante húmeda el resto del año se aprecia déficit hídrico. Este tipo climático es transicional entre el clima de la zona de valle (templado semiárido) con el clima de la zona más alta (muy frío semihúmedo) de la Cordillera de Sama.

4.6 Topografía

El sistema topográfico está representado fundamentalmente por la cadena montañosa de la Cordillera de Sama que se eleva a más de 4000 m.s.n.m. y cuyo pie de montaña delimita longitudinalmente el área de estudio.



Fuente: Elaboración Propia.



En la comunidad de Lazareto Podemos distinguir tres contextos topográficos en el sitio.

1. **la zona montañosa** perteneciente a la cordillera de Sama,
2. **el valle** que se extiende con más predominio en las comunidades y la
3. **zona de cárcavas** en ciertos lugares, Es importante destacar también la presencia de los montículos que se elevan a lo largo de la vía, estos están compuestos en su mayoría de piedra caliza.

4.7 Edafología

El tipo de suelo que presenta la comunidad de Lazareto es variable de acuerdo a las diferentes zonas del lugar, pues en las zonas bajas está conformado por una mezcla de arcilla y limo de grano fino, con una capacidad admisible de 2.4 kg/cm².

En las zonas un poco más altas el suelo es solutivo-fluvial, una mezcla de sedimentos llevados por la vía fluvial.

4.8 Hidrografía

El sistema hidrográfico presente en el lugar es el más importante dentro del valle central de la provincia cercado, este sistema está definido por el río San Andrés y las quebradas Guerra-

huaico, Rio Seco, El Molino y otras de menor dimensión que recogen las corrientes hídricas provenientes de la cordillera de Sama.

Todo este sistema de ríos, quebradas y riachuelos van a desembocar al lago San Jacinto y posteriormente al rio Guadalquivir.



Ubicación de ríos, quebradas y riachuelos en la Comunidad de Lazareto



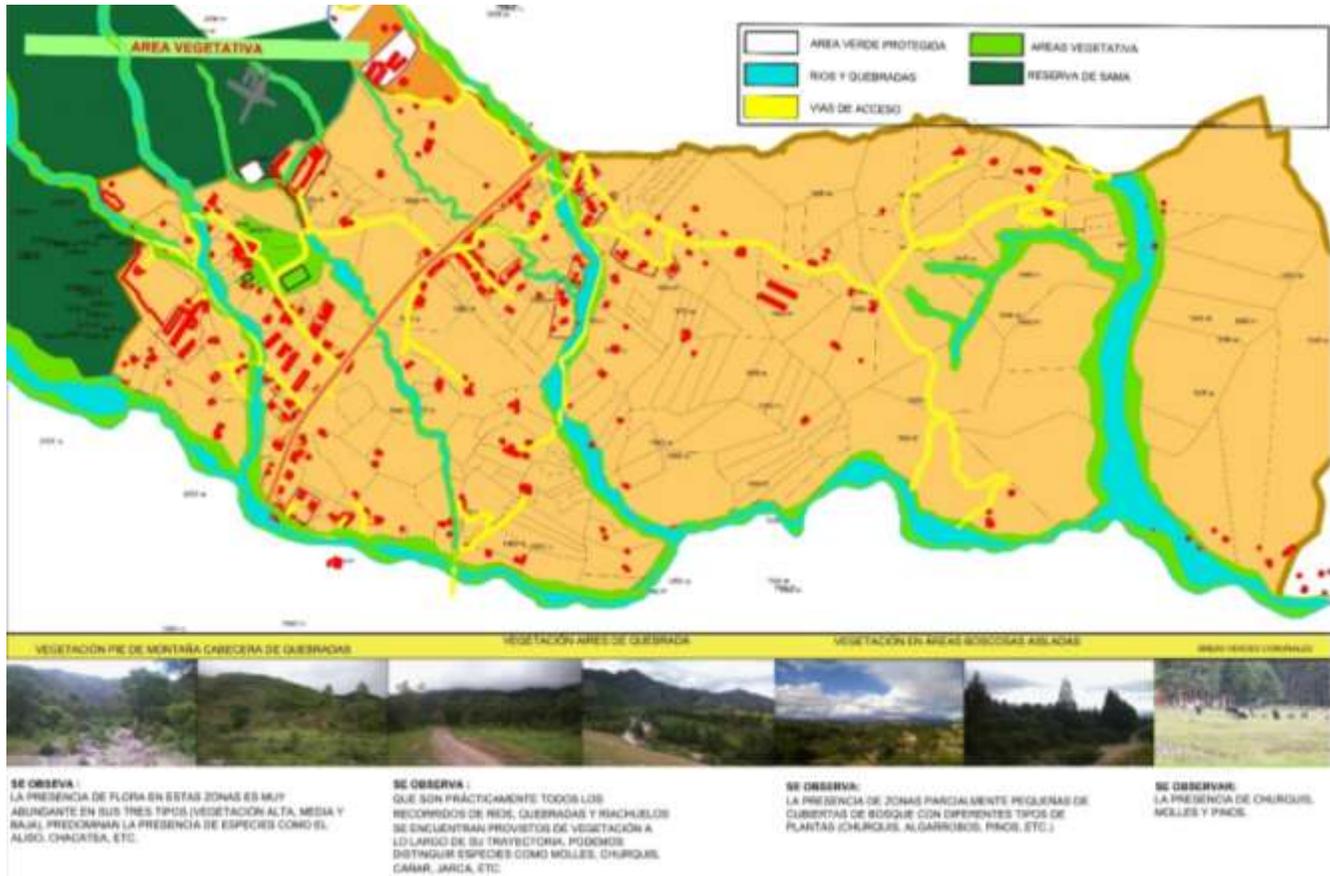
Fuente: Elaboración Propia.

4.9 Vegetación

La vegetación del dominio Andino o en el sector de la montaña alta está representada por los géneros *Polylepis* (Queñua), que se presenta dispersa en cañadones y valles menores, en algunos casos; *Eupatorium* (Thola) y *Baccharis* sp.; pajonales de los géneros *Deyeuxia*, *Elyonurus*, *Stipa* y *Aristida*. En la parte de las serranías y colinas se encuentran especies de (Aliso), *Podocarpus* (Pino del cerro), *Mirya* (Aliso chato) y varias especies arbustivas mirtáceas, en la parte del paisaje ripario y algunos piedemontes se encuentra dominado por especies como *Acacia caven* (churqui), *Prosopis alba* (Algarrobo blanco), también se observan matorrales que son de cobertura generalmente semidensa; las especies más abundantes y características determinadas en la muestra son: chacatea (*Dodonea viscosa* Jack), *Salvia* (*Aloysia* sp.1), Thola (*Eupatorium bunniifolium* Hooker e Arnott), thola grande (*Baccharis dracunculifolia* De. Candolle.) helechos, que en sectores pasa a ser dominante, acompañan otros arbustos como espinillo (*Duranta serratifolia*. Griseb. Kuntzei), thola hoja entera (*Eupatoriun bupleirifolium* De Candolle). El estrato herbáceo es bajo, ralo a semidenso, dominan gramíneas como pasto (*Deyeuxia* sp), pasto (*Paspalum* sp.), huaylla (*Stipa hialina*, Ness), pasto hojudo (*Ichnanthus* sp.2), quirusilla también se observan helechos plantas de hojas e incluso orquídeas y otras que caracterizan una buena riqueza florística de estos matorrales. Se localizan la norte de la zona de cuenca, también se observan matorrales

secundarios xeromorficos bajos a medios, con pastizales formando los dominados taquillares y churquiales con pastizales, donde la cobertura es variable, desde dispersa a semidensa y a través de toda la zona podemos observar eucaliptos, pinos, ceibo, nogal, molle, sauce, higuera, churqui, guachi, cipreses, guayaba, algarrobo, chañar, manzanilla, fresnos, lampaso albahaca, ajenjo, amargon (diente de león), arrayan, chachacoma.

Ubicación de vegetación en la Comunidad de Lazareto



Fuente: Elaboración Propia.

CAPITULO V

5 Análisis contexto físico transformado

5.1 Raíces históricas de la comunidad

La vida en Lazareto transcurría en soledad y en libertad, sin tener que ocultarse ni taparse, acompañándose los unos a los otros y haciendo su enfermedad lo más llevadera posible.

Al acceder a l lugar se puede observar a la única pared del leproario que aún está en pie, es al costado de las tumbas. El cementerio del pueblo fue comiendo el terreno, dejando un pequeño sendero por el costado, mismo lleva hacia la capilla y a lo que en el pasado fue el hogar de los leprosos.

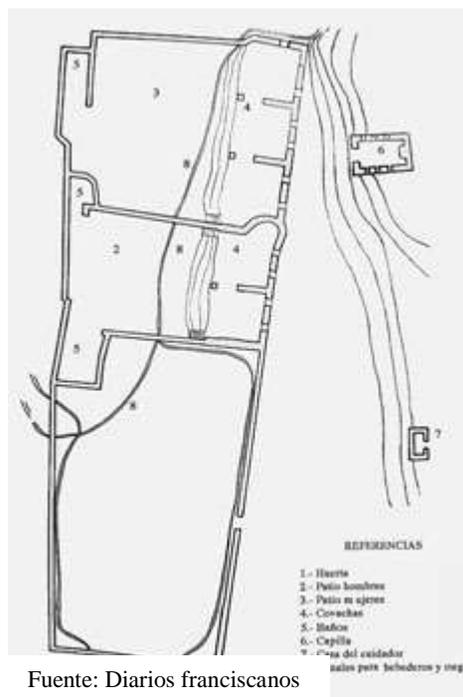
Estando allí, es inevitable imaginarse la vida de los enfermos en aquel lugar y sentir su presencia. De rato

en rato, el eco de los pasos en medio de aquel silencio sepulcral, hace dar la sensación de que alguno de ellos está allí, caminando en medio de la naturaleza para escapar del dolor en la belleza del paisaje.

Los franciscanos, sabiamente, supieron erigir la edificación en un lugar privilegiado; un lugar en el que la intensidad de la luz, la paz y el silencio, eran la mejor medicina.

Las tumbas, adornando toda la entrada, son un recordatorio constante de la muerte, de las vidas perdidas, de las vidas que se fueron desplomando con cada centímetro de piel, en medio de una pandemia que se propagaba rápidamente en todo el mundo.

En un lugar más cercano a la capilla se pueden aún ver las tumbas antiguas en las que se presume fueron enterrados los enfermos de lepra que fallecían en el lugar. En una de ellas se puede leer 2 de enero de 1920, tallado toscamente en la piedra clavada en el suelo para marcar el lugar.



Fuente: Diarios franciscanos

Poco se puede apreciar de lo que allí había. Se requiere de mucha imaginación para poder recrear los ambientes mentalmente. Actualmente, el predio puede ser identificado por el muro del perímetro que está hecho de piedra, como una pirca.

5.2 La construcción del Lazareto

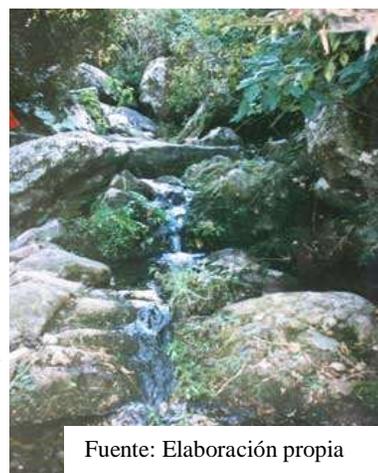
Las condiciones insuficientes y precarias de su inicial infraestructura en las que vivían los enfermos de lepra, hizo que los Franciscanos de Tarija, en 1853 – según relataba el Padre Lorenzo Calzavarini – emprendieran la construcción del Hospital para Leprosos “El Lazareto de Tarija”, del que actualmente vemos sus ruinas. Un tugurio, con el nombre de Lazareto, existía a unas dos leguas de Tarija, en donde, desterrados para siempre de la sociedad y esperando entre congojas y crueles sufrimientos la muerte, gemían los heridos por el terrible mal de San Lázaro. Los Franciscanos de Tarija concibieron pues la idea de trocar aquella tétrica prisión, que iba ya desmoronándose, en un decente y cómodo hospital. Diéronse prosa a motivar la piedad de los fieles y reunir limosna pordioseando de casa en casa; y para que la obra corriese con menos retardo y más economía hicieron venir a los neófitos de Itaú para trabajar en ella, ya como albañiles, ya como peones.



Fuente: Elaboración propia

1 Los mismos frailes dirigían el trabajo; y para motivar a los indios, no se desdeñaban ellos mismos de revolver barro y acarrear adobes. El cuerpo principal de la fábrica era un cuadrilongo, cortado en la mitad por una pared, que separaba el departamento de los hombres del otro de las mujeres. Cada uno de éstos tenía un solo techo, un tanto cómodo y ventilado con sus correspondientes covachas, de un patio cruzado

por un canal de agua excelente y de una huerta adornada con árboles frutales para el recreo de los dolientes. Al frente y a pocos pasos del hospital se construyó una bonita capilla, dispuesta de modo, que desde las verjas de su reclusorio puedan los leprosos asistir al Santo Sacrificio y recibir la Sagrada Eucaristía. Se fabricaron además, por separado y a corta distancia, dos cómodas casas, la una para la habitación del hospitalero y la otra para albergar al sacerdote, en tiempos determinados que fuese a administrar los auxilios religiosos a los enfermos. El hospital del Lazareto se ejecutó en 1858, y gracias a los



Fuente: Elaboración propia

sacrificios y ahorros de los misioneros, se gastaron en ella unos cuatro mil pesos. (No se pudo obtener la equivalencia en moneda actual). Vida sin esperanza paredes de adobe, derruidas; las más conservadas alcanzan dos metros de altura. Muros, otrora apilados de portentosos adobes, que hasta ahora soportan desafiantes al tiempo, como invitando a recordar que antes tuvieron su vigencia, que fueron útiles y fueron testigos del sufrimiento de los desventurados enfermos de lepra; muros que han servido de apoyo a los enfermos cuando éstos en su impotencia golpeaban estas paredes, maldiciendo su suerte. Muros que han presenciado el ingreso de los nuevos enfermos y la salida de otros tantos, estos últimos, yertos, directamente hacia su morada final. Estos muros, ahora..., ahora están solitarios, desprovistos de techo, sólo cuentan con la compañía de los matorrales y algunos árboles y, el cementerio es su vecino más cercano.

5.3 La Caridad

Los meses de agosto y septiembre constituían los más difíciles para la subsistencia del Lazareto: los víveres se habían agotado, habían sido consumidos en el frío invierno. Los enfermos tenían que salir al poblado en busca de caridad: los que podían caminar salían en grupo; con la ropa desgastada y raída, con la cabeza y el rostro cubiertos, apenas unos orificios para mirar y respirar; agachados, evitando mostrar el rostro; las manos y pies vendados, el caminar cansino en unos y claudicante en otros, algunos se juntaban e iban

apoyados entre sí. Hacían ruido, unos con su cencerro, otros su carraca; los que podían cantaban con voz entrecortada y agitada “...Se debe dar a quienes 03necesitan...” La población caritativa respondía dejando víveres, agua y ropa en la puerta. De esta figura nació la fiesta de San Roque, con la danza de los Chunchos, cuya vestimenta es totalmente cubierta, porque representan a los leprosos que caminaban por las calles de la ciudad en busca de la generosidad de las personas, traducidas en comida, agua y ropa, para apaciguar sus males y su esperanza.

5.4 Las ruinas

Entre las actuales ruinas se pueden inferir y ubicar algunos sitios o compartimentos del antiguo Lazareto. El patio de los varones, en la actualidad es un campo de siembra. Sus muros originales han sido reforzados y en otros complementados con adobe para tener un campo de cultivo protegido. Aún queda circunscrita por sus paredes derruidas, la capilla, desde donde se oficiaba la misa – con un gran árbol en medio –, al frente de ésta, quedan ruinas de algunas paredes que todavía muestran las ventanas por donde los leprosos desde sus covachas recibían la comunión.



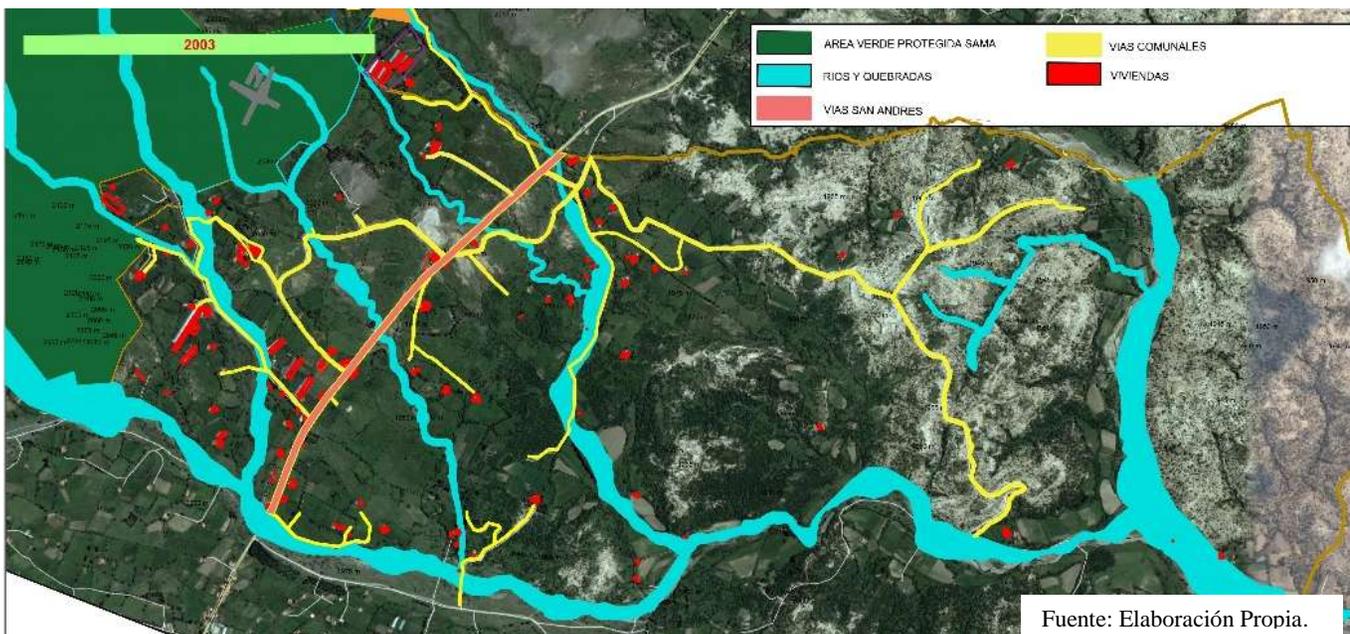
7.3 El drama final

El final del Hospital Lazareto, su lapidario cierre fue dado por actitudes asesinas, que recurrieron a un siniestro personaje que hizo un largo viaje desde otra ciudad con el único propósito de eliminar a los enfermos de lepra, utilizando para esto medios letales que él conocía – el envenenamiento es el criterio que se impone en las indagaciones- Una vez realizada esta mortal misión, prendieron fuego a muros y a enfermos. El actual cementerio del Lazareto, mudo vecino de las ruinas del antiguo hospital para Leprosos del mismo

nombre, queda, en esta historia, como el lugar donde fueron enterrados todos los enfermos leproso que fueron eliminados y después quemados. Del Lazareto de Tarija, ahora sólo quedan ruinas y cementerio, como testimonio yerto, que invita a recordar un pasado que inspire.

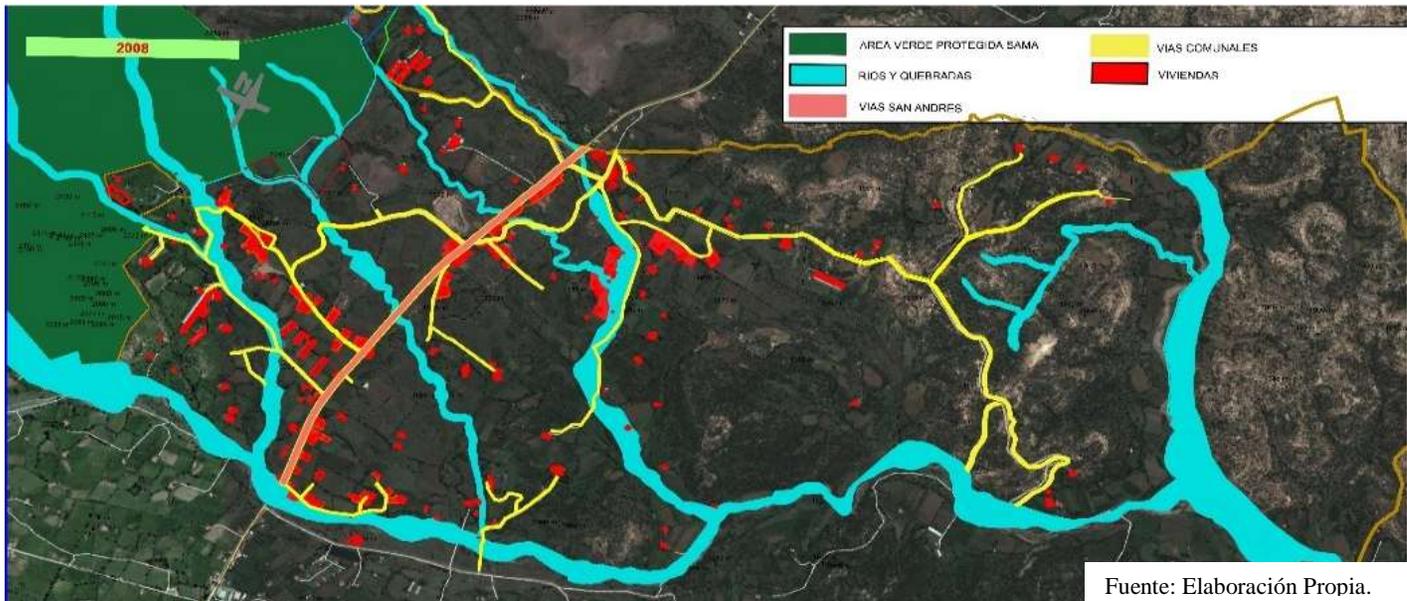
5.6. Desarrollo y crecimiento a través del tiempo

Ubicación de viviendas agrícolas en la Comunidad de Lazareto(2003)



La vía san Andrés fue un camino de tierra que conectaba las comunidades de Turumayo, Guerra Huayco, Lazareto y San Andrés, utilizada para el transporte de productos del campo a la ciudad. Las viviendas existentes se construyeron en su mayoría cerca de los ríos pocos fueron los que se edificaban alrededor de la vía, empezaron a trazar nuevos caminos perpendicular a la vía para que de esta forma exista mayor conexión con viviendas alejadas de la misma. Era una zona dedicada a la agricultura, por el lugar pasaban cursos de agua que ayudaban a la producción, además de abastecer de agua a todas las comunidades. Cerca de la ciudad se observan pocos intentos de urbanización y viviendas construidas que no interferían con el curso del río.

viviendas crecimiento hacia la vía en la Comunidad de Lazareto (2008)

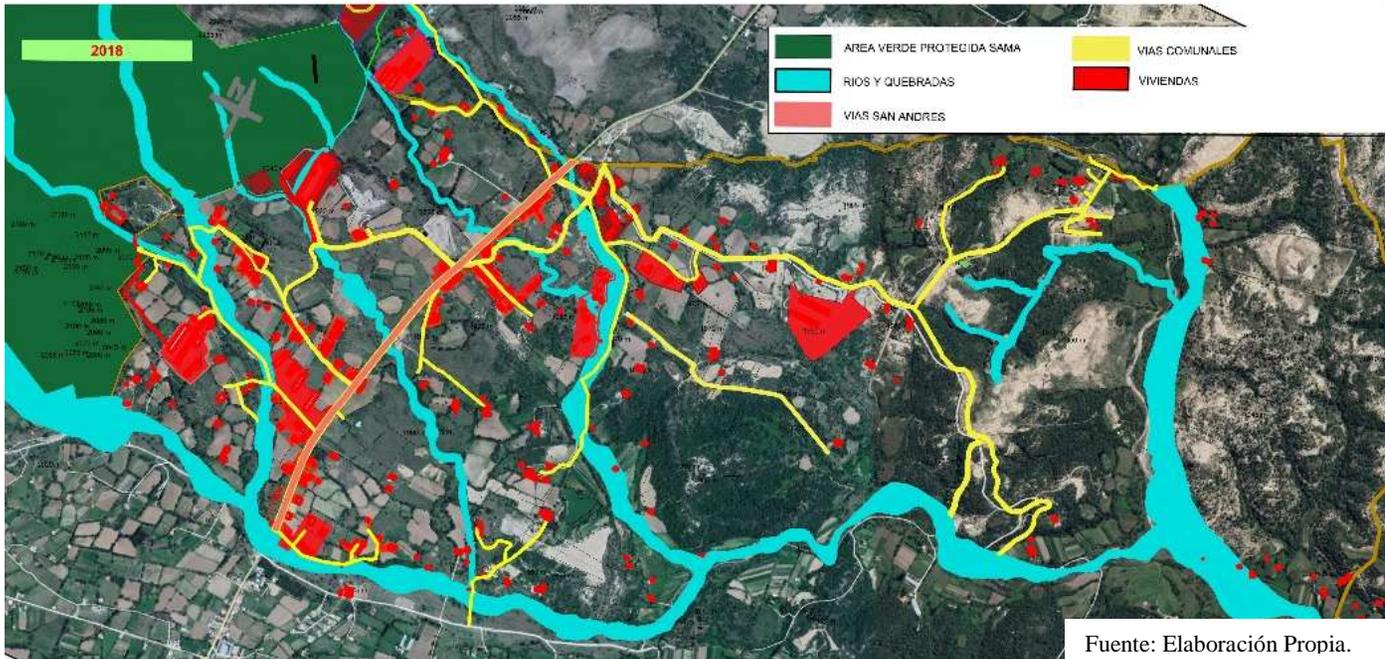


La vía es tomo gran importancia por los comunarios ya que unía de forma directa el campo con la ciudad ayudando a transportar los productos. El proyecto de asfalto de la vía se realizo en el año 2008. Esto genero un cambio en la zona, empezó a existir especulación de sobre precios de los predios existentes alrededor de la vía, las inmobiliarias empezaron a darle importancia a los terrenos, en el 2009 se empezó con la apertura de nuevas calles perpendiculares a la vía, empezaron con la división d predios, desmonte de los montículos cercanos al pie de montaña construcción de viviendas alrededor de la vía. Los poblados empezaron a crecer de la misma forma sobre la vía esto llevo a que los comunarios dejaran sus viviendas y se acercaran a la vía para poder tener un acceso más directo

La disposición y forma en que se articulan los pobladores rurales a su entorno biofísico para desarrollar su forma de vida y sus estrategias productivas, no es para nada caótica ni está sujeta al azar, al contrario, está enmarcada en una lógica definida que ha adquirido su particularidad y permanencia bajo la influencia del entorno biofísico y social. Por así decirlo, la racionalidad de los campesinos busca los modos de articularse al entorno para resolver las

necesidades de sobrevivencia y desarrollo equilibrado. Todo esto bajo un criterio empírico donde el entorno rural tiene un desarrollo más sostenible.

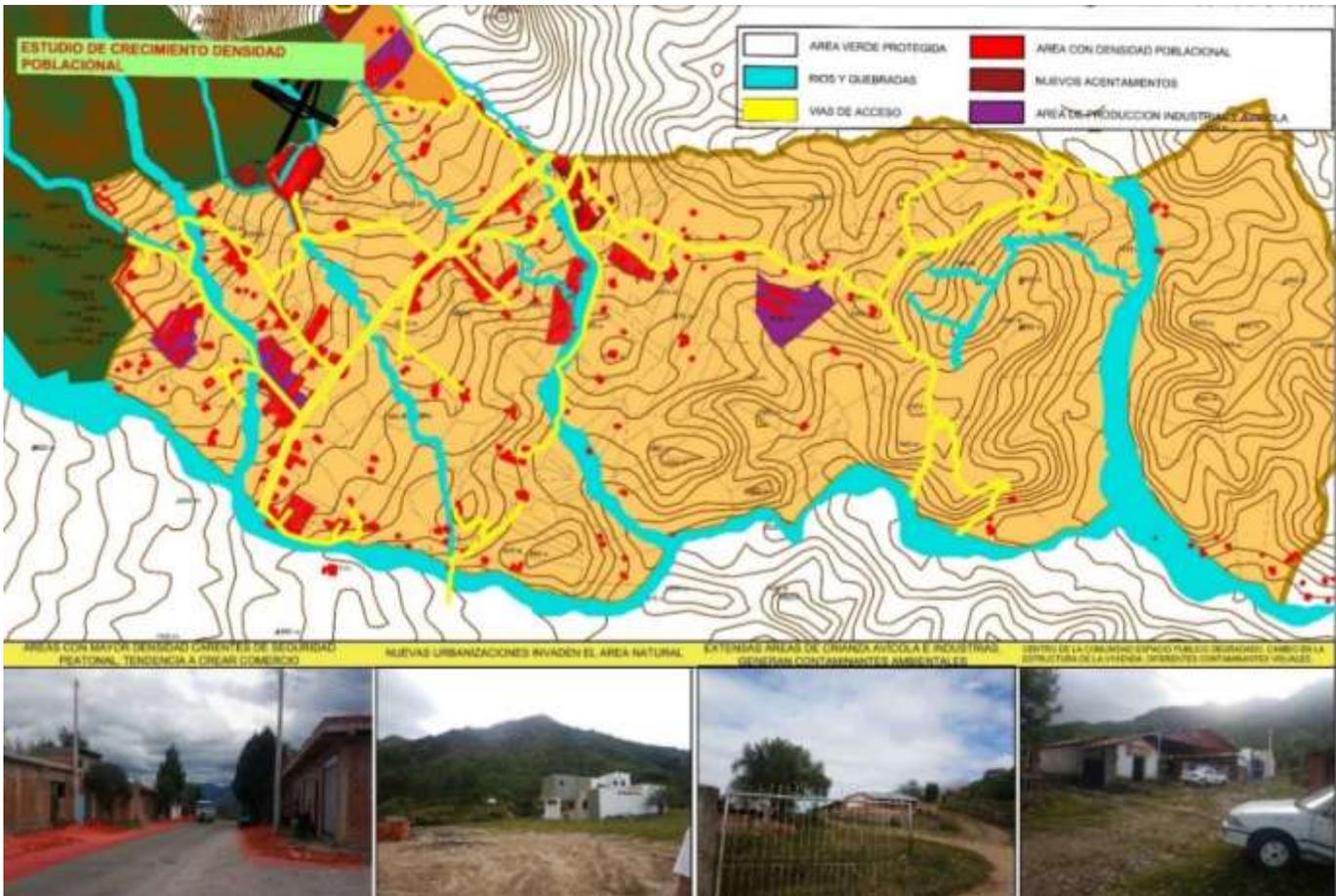
viviendas crecimiento hacia la vía en la Comunidad de Lazareto (2018)



El crecimiento desmedido y sin organización de la periferia rururbana en la vía Tarija-san Andrés y contexto ha provocado no solo la sobre posición de propiedades, sino también la ocupación de áreas de riesgo ambiental y patrimonial (lo que actualmente se ve), ocasionando la existencia de asentamientos susceptibles de inundaciones, deslizamientos y otros problemas, que no fueron considerados en el momento del asentamiento. La necesidad extraordinaria y urgente de contar con una vivienda es prioridad en las personas y pasa a ser un aspecto de segundo lugar la planificación territorial y urbanística en la visión de esta población necesitada.

5.7. Diagnostico densidad poblacional

Estudio de crecimiento densidad poblacional



Porcentaje de densidades



Fuente: Elaboración Propia.

La comunidad de lazareto cuenta con una población de 795 hab. Y 300 hab. Aproximadamente no afiliados a la comunidad

DETALLE	CANTIDAD
Habitantes afiliados	645
Habitantes afiliados agro productores	150.
Habitantes sin afiliación (aproximadamente)	300
total	1095

DETALLE	CANTIDAD
N° de viviendas	145
N° de familias	177

Fuente: (Plan quinquenal subcentral lazareto, 2016)

De estos habitantes el 70 % vive en las áreas de asentamientos espontáneos y el otro 30 % vive en el área dispersa, con una tasa de crecimiento anual de 0,5 aproximadamente, (esta tasa de crecimiento es la media que se tomo para el crecimiento del área rural siendo la tasa de crecimiento de la ciudad un 0,8 y la que se encontró de referencia para el área rural de un 0,3 de dicho modo se tomó un 0.5 para esta área).

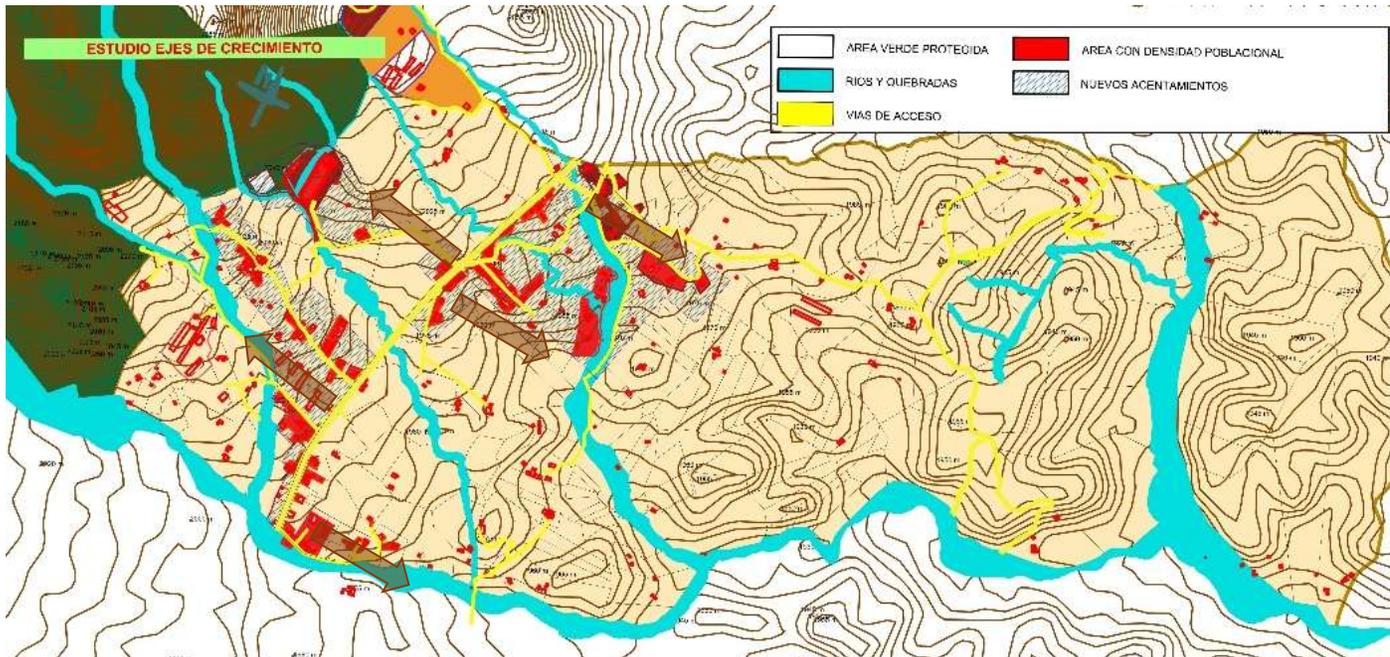
El área de estudio presenta diversos niveles de densidades poblacionales, derivados principalmente de cada uno de los asentamientos que forman parte. El mapa muestra la identificación de densidad.

Las áreas más densas son principalmente aquellas que han surgido de manera regular con los primeros asentamientos, también destacan algunos sectores que han surgido posteriormente de forma irregular, y que han logrado una infraestructura básica, entre otros se aprecia los nuevos asentamientos que en su mayoría fueron llevadas a cabo por promotores privados o urbanizaciones, que cuentan con un servicios de infraestructura más elaborada pero a su vez invasiva que ha cambiado de manera drástica el área natural, generando movimiento de tierras haciendo un parcelamiento de tierras y destruyendo montículos, y por último se encuentra la población que vive de manera dispersa.

La densidad media se ha desarrollado a partir de la informalidad de nuevos asentamientos con carácter urbano y que poco a poco se han visto beneficiados con la introducción de servicios e infraestructura básica.

Los terrenos ubicados en las cercanías y a lo largo de la vía principal comienzan a fraccionarse para la comercialización de terrenos con fines residenciales y comerciales contrastando con los terrenos agrícolas y naturales.

5.8. Análisis Ejes de crecimiento.



La mancha de crecimiento mantuvo a partir del centro patrimonial hasta los años 20001-2003.

Las tendencias de crecimiento para la comunidad, se están dando en el eje vial a orillas de la ruta vía san Andres y ramificándose al eje nor-este y nor-oeste y sur oeste. Por el sector nor-este, hacia la reserva protegida cordillera de Sama; por el sector nor-oeste, hacia tolomosa y al sur-oeste a orillas de la quebrada Guerra huayco; se presenta los problemas de La ocupación de áreas de protección o de riesgo, esto se produce en tierras bajas, áreas de inundación y laderas (montañas) empinadas, esto se da por la implantación o el emplazamiento de infraestructuras sobre el área de protección de aire de rio o quebrada y nuevas urbanizaciones en laderas, debido a la negligencia y al no respeto de dichas áreas, ya sea en el área urbana como también en el área rural, por lo que se deber Fuente: Elaboración Propia. norma la ocupación de suelo considerando que las tierras a ocupar son zonas riparáas y el área de reserva.



Fuente: lab. Real san Andres 2018



Fuente: Elaboración Propia.

6.9. Tendencia de crecimiento

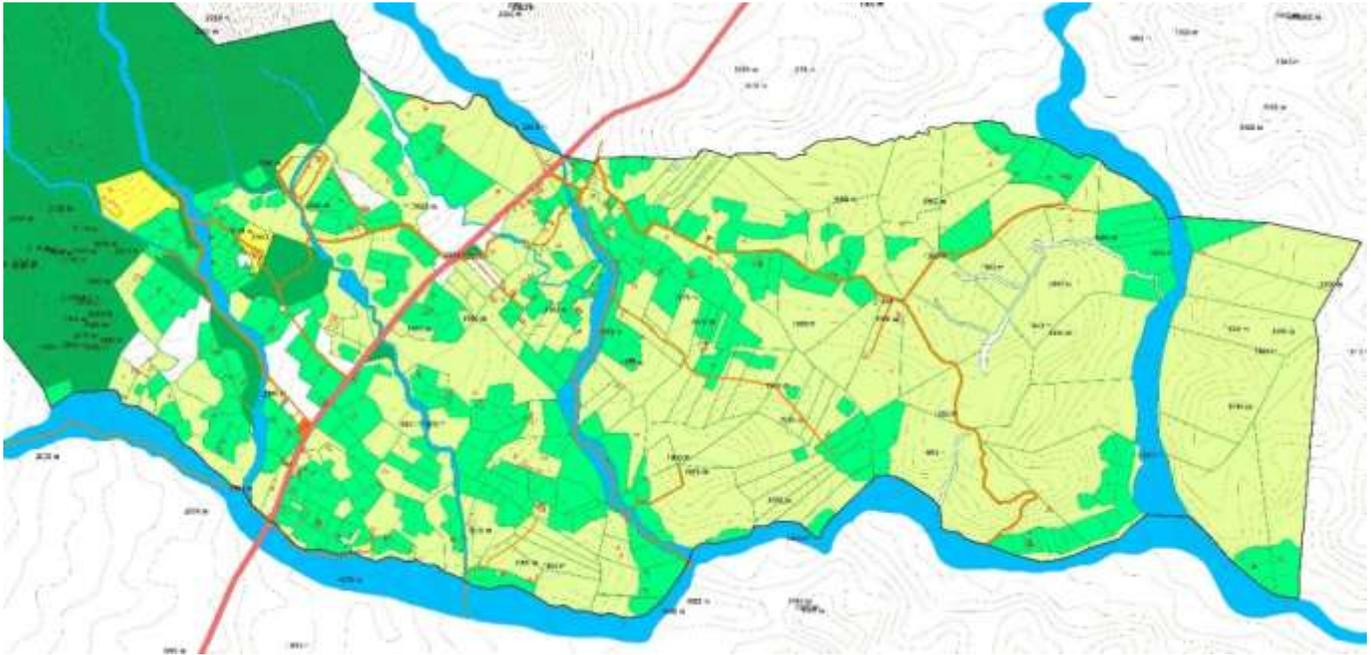
Esta tendencia de crecimiento también ha generado problemas al entorno socio cultural, se ha generado la perdida de la imagen y expresión arquitectónica.

Donde las viviendas tradicionales de adobe, dos aguas con cerramientos de pircas, corrales y canchas para guardar las cosechas que son parte de la identidad arquitectónica se ve alterada por nuevas y contrastantes edificaciones con tendencias uniformes, viviendas de dos plantas,



Fuente: Elaboración Propia.

5.10. Análisis Estructura física transformado-agrícola.



El paisaje y estructura agraria es el resultado de la transformación del medio natural por la población de las comunidades dedicadas a la actividad comercial primaria.

El poblamiento de comunidad de Lazareto es disperso, sin embargo, las viviendas comienzan a concentrarse en pequeños sectores de forma lineal, ya sea por la vía San Andrés o por las rutas que conducen a su patrimonio cultural, la iglesia de Lazareto.

El hábitat rural lo forman las viviendas y las dependencias agrarias (solar campesino).

El espacio agrario está formado por parcelas, unidades básicas de la producción agraria, el terreno que las contiene varía de dimensiones encontrándose terrenos que no alcanzan la extensión de una hectárea hasta terrenos que superan 8 hectáreas siendo predominantes terrenos entre los 5000 m² a dos hectáreas, todos de formas irregulares naturales del área y el parcelamiento. Estos campos están separados por linderos vegetales o cercos de piedra o madera. Fuente: Elaboración Propia.

El uso de suelo del área productiva está destinada a la producción agrícola y ganadera como está establecido en el plan de uso de suelo rural de PLOT.

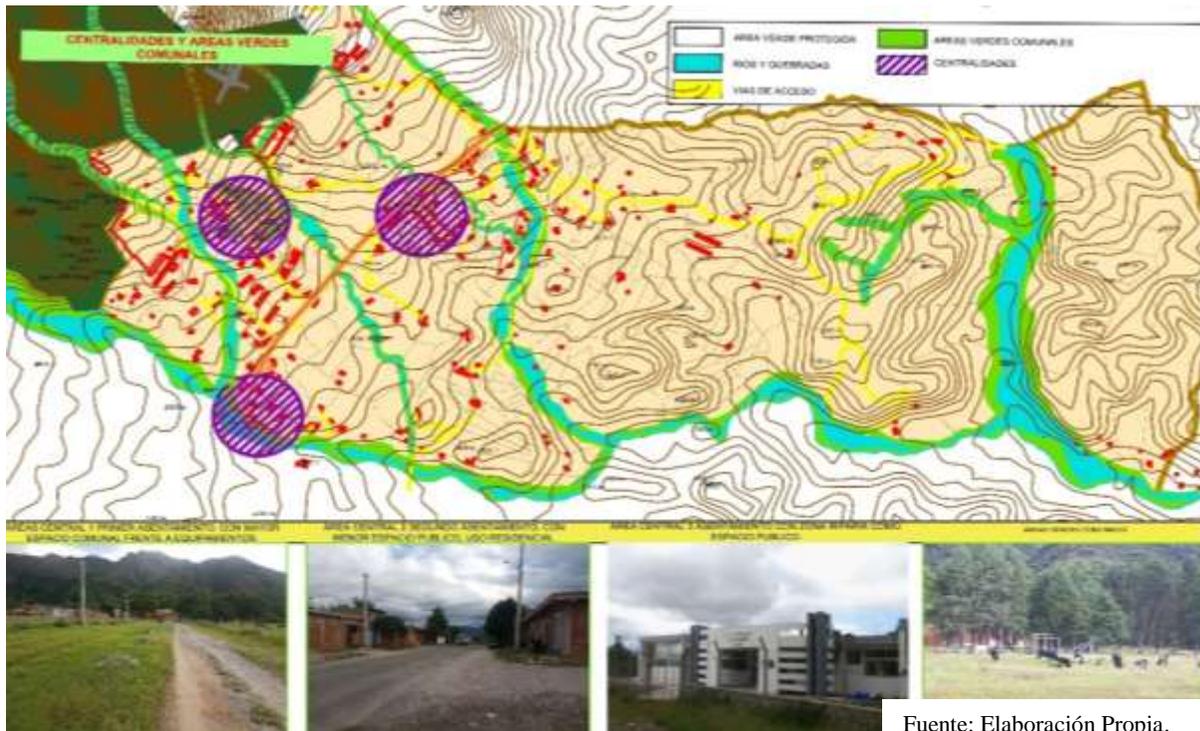
Para mejorar la productividad se continúa la implementación de canales de riego. La formación agraria se basa mayoritariamente en la experiencia, lo que hace difícil la innovación.

El sistema de vías interconecta los predios agrícolas entre sí y con la vía San Andrés. También se ha promovido una ruta hacia el Leprosario y las “aguas milagrosas” para mejorar su atractivo turístico.

Para mejorar la productividad se continúa la implementación de canales de riego. La formación agraria se basa mayoritariamente en la experiencia, lo que hace difícil la innovación.

La producción de la comunidad varía entre anuales como permanentes por la fertilidad del suelo en la zona, ampliando su producción de frutas el año 2019, parte de las variedades que producirán en la zona en cuanto a plantas frutales, será el durazno, la manzana, la frutilla, los arándanos, entre otras, por beneficio de la implementación de un sistema de micro riego.

5.11. Análisis Centralidades, áreas verdes comunales y públicas.



A pesar de que las áreas verdes son un componente básico del equipamiento urbano y que forman parte de los espacios de recreación y esparcimiento, es importante destacarlas, precisamente por la importancia que representan no sólo en términos recreativos, sino en la provisión de servicios ambientales tales como purificación del aire, regulación micro climática, mitigación de ruidos, confort ambiental, imagen comunal, entre otros.

Topografía, fuentes y cursos de agua, pie de las montañas y laderas definen los espacios públicos y de uso común en las áreas rurales, los cuales son:

- Caminos vecinales
- Linderos, acequias,
- Orillas del río y de las quebradas
- Terrenos comunitarios, placitas, iglesias, cementerios etc.

Estos espacios públicos han surgido de la necesidad de producir, posibilitan la agricultura y al mismo tiempo el vivir en comunidad y de expresión cultural donde al mismo tiempo se observa la centralidad de sus actividades. Y en este sentido son un referente para la Identidad y para la Habitabilidad. Se transforman en el transcurso del tiempo igual que cambian las generaciones, sus ocupaciones y sus costumbres, pero mantienen su esencia, siempre cuando no ocurre una agresión masiva al territorio. En la imagen da muestra de lo anterior se observa la existen terrenos de propiedad pública comunal que han sido destinados como área verde, sin embargo, está siendo subutilizado para el pastoreo, lo que también representa una gran oportunidad cuando se trata de buscar alternativas para incrementar la existencia de este tipo de paisajes.

El crecimiento de la ciudad y el aumento de automóviles ha convertido al tráfico en dueño del espacio público. Por otro lado, hay una tendencia de las edificaciones de introducirse al máximo en el espacio público: del mismo surge contaminación y peligro para las personas. Egoísmo por generar la máxima ganancia y la especulación de suelo pretenden representar modernidad y se olvidan que el hombre para vivir bien requiere de espacios públicos: Puesto que esta situación se vuelve latente en el área de estudio, se tiene que promover la recuperación de los espacios públicos para la gente, para la cultura, para vivir en integración y diversidad que es la primera tarea de cada ciudad que quiere ser sostenible y resiliente.

Pero también resulta necesidad de la habilitación de un espacio verde con características de parque urbano, de grandes dimensiones, concentrando diversas actividades para la recreación, convivencia, deporte, paseo, descanso y expresiones culturales.

5.12. Uso de suelo.

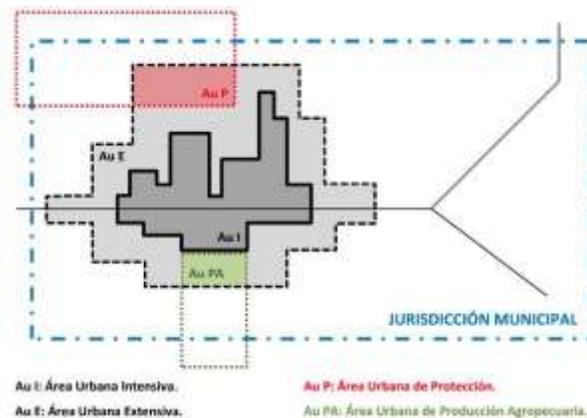
Dentro de las resoluciones de la cumbre del Hábitat III, se encuentran los lineamientos para la delimitación del área urbana (DAU), el Estado Plurinacional de Bolivia con base de estos lineamientos reformulo su agenda urbana con una



Fuente: Elaboración Propia.

guía técnica que apoyaría la planificación de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) donde establece la diferenciación del uso de suelo urbano a rural a partir de cuatro sub áreas urbanas:

- Área Urbana intensiva.
- Área Urbana Extensiva.
- Área Urbana de Protección.
- Área Urbana de producción Agropecuaria.
- El esquema propuesto es el siguiente:



Fuente: “Guía técnica para la Delimitación de Áreas Urbanas-Viceministerio de Vivienda y Urbanismo”

Dicha guía técnica no se ha implementado en el PLOT del Municipio de Cercado que, a pesar de tener similitudes en su plan de uso de suelo urbano, este no hace diferenciación del uso de suelo urbano al rural de forma paulatina. Se encuentran deficiencias en comparación:

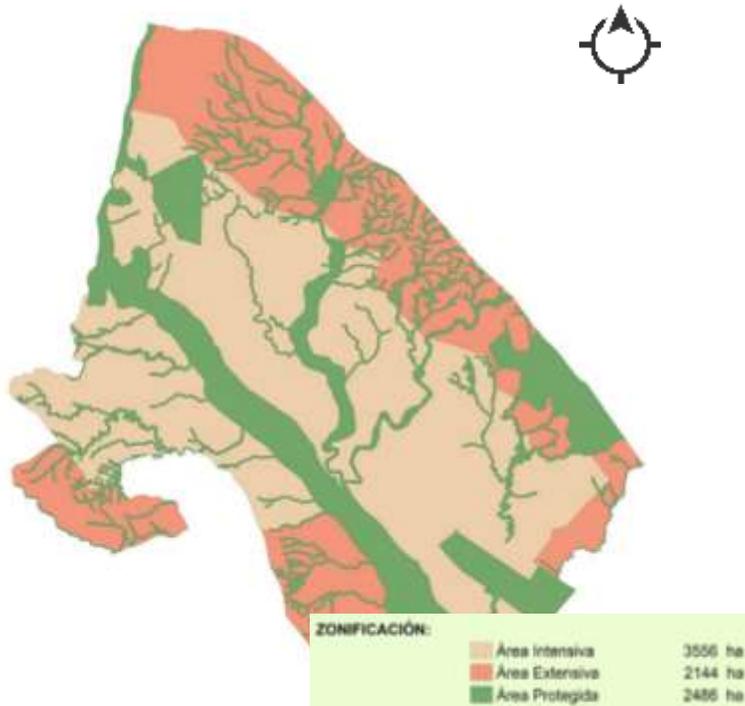
Inexistencia de un área urbana de producción agropecuaria, dicha actividad esta encasillada como función propia del área rural.

El área intensiva se desarrolla con la intención de acaparar toda el área que delimita la mancha urbana consolidado se poco a poco en el área extensiva como parte propia.

El uso del área extensiva está destinado solo a la expansión de la ciudad, si bien es una realidad innegable por el crecimiento del área intensiva, se limita bastante a ser un área que

acepta ser solo una extensión espacial y no a ser el área de amortiguamiento del crecimiento urbano, función establecida por la Nueva Agenda Urbana de Bolivia donde debe combinar usos residenciales con productivos, estratégicos de baja densidad.

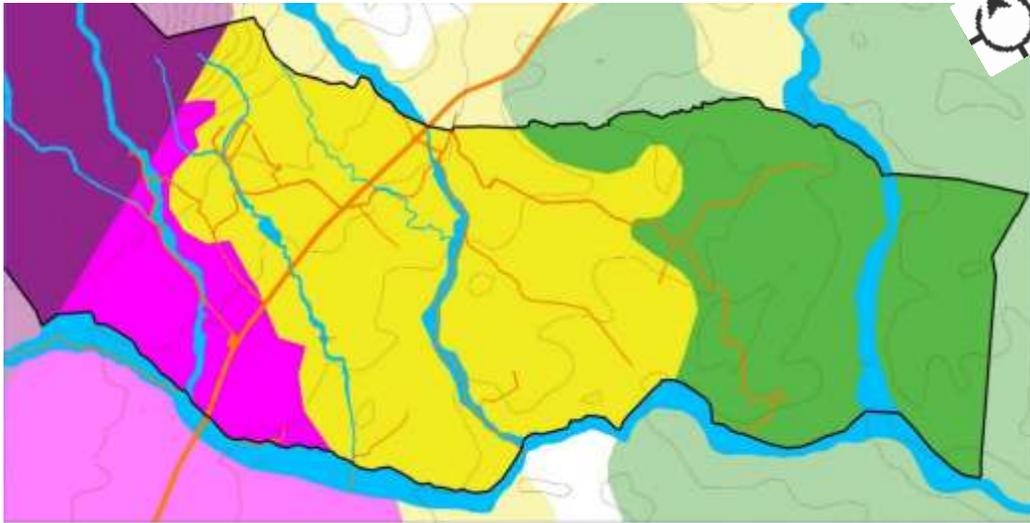
Área Urbana General Tarija-Cercado



Fuente: PLOT Municipio de Cercado

En el contexto de la situación, la comunidad de Lazareto de acuerdo al PLOT está catalogada dentro del uso de suelo rural encontrándose en ella cuatro tipos de uso de suelo designados:

- Uso agropecuario extensivo.
- Tierras de la Rehabilitación de la Vegetación y/o Suelos.
- Protección con uso agrícola extensivo.
- Reserva Biológica de la cordillera de Sama.
- Plan de uso de suelo Rural – Comunidad de Lazareto



REFERENCIAS

- Uso agropecuario extensivo
- Tierras de la Rehabilitación de la Vegetación y/o Suelos.
- Protección con uso agrícola intensivo
- Reserva Biología cordillera de Sama

Fuente: Elaboración propia a partir del PLOT Municipio de Cercado

En la observación de las características físico transformadas tanto de la comunidad de Lazareto como sus colindantes (Turumayo, Guerra Huayco) se confirmó la presencia de elementos urbanos característicos de un área intensiva, de acuerdo con las normas establecidas por el PLOT su uso está prohibido.

“Prohibido el uso de carácter urbano, para el efecto debe observarse las disposiciones normativas del uso del suelo área urbana, que determina áreas urbanas, urbanizables, no urbanizables y de protección, con sus respectivas normas controladas y bajo competencia de la unidad de gestión urbana”



Inicios de urbanización en la comunidad de lazareto a partir de la vía San Andrés.

Fuente: Elaboración Propia

Si a pesar de estar prohibido el uso de suelo de carácter urbano y este de desarrolla de forma espontánea por debajo de la norma deberá acomodarse a las nomas de uso de suelo de un área intensiva, demostrando que no existe una normativa de uso de suelo para un área transitoria que comparta características urbanas y rurales como está establecido en la guía de delimitación del área urbana en la nueva agenda del estado.

5.13. Vialidad conectividad.

5.14. Red vial

La red vial de la comunidad de Lazareto se puede dividir en 2:

- **Vías Principales:**

la vía principal es la (carretera de San Andrés) esta vía es la que conecta la comunidad de lazareto con el interior y exterior del departamento. Esta se conecta con el interior a través de la avenida héroes de la independencia que es la principal para llegar a la zona alta de la ciudad, posteriormente se conecta con la vía que estructura la ciudad de Tarija, que es la av. Paz Zamora o Las Américas,

“Las Américas” conecta a la ciudad de norte a sur, teniendo acceso directo a ella tanto el Aeropuerto y a la Terminal.

- **Vías secundarias:**

Son los caminos vecinales de Lazareto son aquellos que se encargan de la conexión y relación con las comunidades y cantones aledaños al lugar.

Estos caminos se crearon de acuerdo a la construcción de las viviendas, sin ninguna planificación, siendo muchos de estos muy precarios y pequeños.

5.15. Características viales

En cuanto a vialidad, al no contar con una planificación hace inexistente la jerarquización de vías, esta jerarquización la realizan los mismo comunarios de acuerdo a su uso, su tamaño y sus características de construcción que pueden ser de tierra, piedra, adoquines y/o asfalto.

Las vías que se encuentran en mejor condición son las vías principales en este caso la carretera de San Andrés.

5.16. Sistema de transporte

Se distingue 3 tipos de transporte en Lazareto:

- Transporte público. - no existe un transporte de carácter público tipo micro cuya ruta sea la vía San Andres, sin embargo, hay vehículos que realizan su recorrido por esta carretera pasando por los ingresos de las comunidades de Turumayo, Lazareto, Guerra Huayco y San Andres.

Estos vehículos se los llamas “taxi trufis”, es una línea salen de la ciudad de Tarija hasta estas comunidades, teniendo sus paradas en el puente San Martin y el mercado campesino.

- Transporte privado. – a esto pertenecen los motorizados de índole privada ya sean automóviles o motos, la población que dispone de vehículo privado en la comunidad es menor al 30% y son muy pocos por no decir nadie cuenta con bicicletas o hacen uso de ellas, esto debido a la inseguridad que presenta la vía según ellos comentan. En el interior de la comunidad las personas se desplazan de un lugar a otro a pie debido a las cortas distancias y la pendiente del cerro.

- Transporte de alimentos. - el transporte que lleva a cabo estas actividades son camiones sus recorridos son transitorios de sus sembradíos a sus viviendas y de una comunidad a otra, en algunos casos hacia la ciudad para comercializar los productos.

Estos vehículos transportan alimentos de materia prima como el maíz, papa, choclo, frutilla, flores entre otros productos que da el lugar.

5.17. Equipamientos y redes de infraestructura

ACTIVIDAD	EQUIPAMIENTOS
Educación	No cuenta con centros educativos
Salud	cuenta con 1 centro de salud GUERRA HUAYCO.

Recreacional es públicos	Parque infantil
Comercio	Tiendas vecinales en viviendas privadas.
Industria	Galpones y granjas avícolas, Fabricas de cereales y tostados.
Servicios Publico	Salón comunal, panadería y batería de baños.
religiosos	Iglesia católica, cementerio
Diverso	Ruinas, pozos de agua

Cuenta con una infraestructura deficiente, especialmente en cuanto a sus servicios básicos y también en sus equipamientos, si bien cuenta con alguno de ellos no se encuentran en buen estado para poder brindar un servicio de calidad a la población.

5.18. Servicios básicos y saneamiento

SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO	COBERTURA
Agua potable	40 %
Luz eléctrica	80%
Gas domiciliario	0 %
Alcantarillado	0 %
Familias Beneficiadas con riego	18 %

Fuente: (Plan quinquenal subcentral lazareto, 2016)

5.19. Agua

La empresa encargada de suministrar agua a la comunidad de Lazareto es Cosaalt si bien un poco más de la mitad de los hogares cuentan el servicio de dotación de agua potable, existe otro porcentaje que lo hace a través de una pileta publica y otra lo hace de rio, vertiente y acequia.

5.20. Drenaje- desalojo aguas negras

- **Alcantarillado**

La comunidad no cuenta con una red de alcantarillado sanitario, obligando a los comunarios buscar métodos alternativos para el desecho de materia gris, como el optar por pozos negros que lo construyen a pocos metros de su vivienda y fosas sépticas.

- **Drenaje pluvial**

No existe un sistema de drenaje pluvial en la comunidad de Lazareto, sin embargo, debido a su permeabilidad y pendiente del suelo, permite la evacuación de las aguas con facilidad

5.21. Energía eléctrica

El servicio eléctrico privado y publico no cubre toda la comunidad, iluminado solo por sectores entre estos el centro de la comunidad y el ingreso siendo estas las áreas más pobladas, dejando las viviendas y vías más alejados en oscuras e impidiendo el desarrollo de muchas actividades.

Este servicio está a cargo de la empresa SETAR (Servicios Eléctricos de Tarija),

5.22. Control de desechos

El recojo de basura de la comunidad a cargo de la empresa de EMAT que realiza su recorrido solo dos días por semana, el vehículo basurero cruza las principales calles, ocasionando esto la acumulación de basura, que muchas veces los animales la dispersan antes de su recojo.

El mayor porcentaje de la comunidad para la eliminación de su basura realizan la quema de la misma, otro porcentaje la bota a terrenos baldíos y otros la entierran.

En cuanto a los residuos como sobras de los alimentos son desinados para la alimentación de los animales de crianza como gallinas y cerdos.

5.23 Gas domiciliario

En cuanto a combustible o energía que utilizan los comunarios de Lazareto para cocinar la mayoría lo hace con garrafa y otro tanto con leña, muy pocos son los que cuenta con la instalación de una red de gas domiciliario.

5.24. Teléfonos

Solo el 2% de la población de Lazareto cuenta con el servicio de telefonía fija. Cobertura de celular internet y televisión

5.25. Hitos

Los hitos más importantes es iglesia ubicada en la explanada de la comunidad construida en 1980 entre sus características se puede mencionar que es una iglesia de una sola planta construida con ladrillo gambote y con un patio trasero de adobe esta estructura sustituyo a una pequeña capilla de adobe que se emplazaba en el mismo lugar. Otros de los hitos que podemos mencionar es el Cementerio, el Leprosario (restaurado) y las ruinas del primer hospital de leproso que a las ves dio inicio a la peregrinación de los chunchos en la festividad de San Roque también se aprecia el inicio del sendero que conduce a las aguas milagrosas de la montaña.

Todos estos lugares importantes parten de la trágica historia de los leproso.

5.26. Aspecto económico

La economía de la comunidad de Lazareto es una economía subsistente, es decir, solo para la subsistencia de la familia pues sus actividades se basan en la ganadería y agricultura que en la gran parte de su población es familiar. No producen excedentes que les permita comercializar sus productos, pues simplemente logran cubrir sus gastos esenciales como alimentación, vestimenta y necesidades básicas, por eso se debe buscar otras alternativas para su desarrollo económico.

5.27 Variable independiente

Las instituciones públicas como Plan municipal de ordenamiento territorial (PMOT) que son instrumento de carácter técnico normativo que determina opciones de uso de suelo de manera sostenible para cada espacio geográfico, en función de la aptitud, potencialidades y central sindical única de comunidades campesinas de cercado El manejo y administración de la zona depende la entidades del GOBIERNO MUNICIPAL DE TARIJA y del ejecutivo departamental del GOBIERNO AUTÓNOMO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA que financia la elaboración de proyectos, FEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE TARIJA (FSUCCT) en la unidad del sector campesino que vela por las demandas y necesidades que tiene las familias campesinas, Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) para que concluya el saneamiento de tierras, pero también controla la tenencia de tierras.

5.28.Planteamiento de problemas

En la comunidad de lazareto perteneciente al área rural situada en la zona de amortiguamiento de la reserva natural de sama, presentan cada vez más influencia urbana, volviéndose una extensión de la ciudad con una transformación híbrida urbano y rural.

La zona cuenta con una serie de problemáticas con:

- **La sobre valoración de la ciudad como calidad de vida.** el caos de la ciudad está siendo imitada en la comunidad es decir las construcciones son grandes inconclusos con acabados agresivos para el paisaje cultural.
- **El uso vecinal que tiene la vía San Andrés es escenario de inseguridad para la circulación del peatón, ciclistas y animales,** la población tiende a usar hasta el andén para el aprovechamiento máximo de su terreno y para la creación de comercio por el motivo de que ellos definen **la vía como oportunidad de negocio, debido a la carencia de alternativas productivas.** De ese modo el peatón queda desplazado y la seguridad peatonal ignorada. La vía pierde su propósito inicial que se limitaba a conectar las comunidades con la ciudad, este conflicto da como resultado accidentes de tránsito denominando la vía como “la vía de la muerte.”

- **La improvisación de espacios públicos**, importancia de las áreas públicas y su versatilidad de usos, son ocasionalmente improvisados y adaptando sus los terrenos comunitarios para cubrir sus necesidades, un ejemplo de ello se puede observar durante las fechas de la fiesta patronal, donde la adecuación de los espacios comunitarios no es la más apta para recibir a los devotos, visitantes y peregrinos, se percibe caos y desorden dando lugar a que el turismo sea un turismo pasante, ya que el visitante pierde el interés en quedarse para disfrutar más de la comunidad. A ello se le puede agregar que los comunarios no están totalmente integrados con las actividades del turismo debido a que no cuentan con un área de apoyo para esparcir sus conocimientos culturales e impartir el turismo como comunidad de manera estable y continua.
- **El desaprovechamiento del potencial de los, áreas terrenas comunitarios y áreas patrimoniales** como piezas importantes del ecosistema del sector,
- **Se distorsiona la imagen natural, No respetan el área de protección de aire de quebradas y serranías, por parte de los asentamientos espontáneos**, el parcelamiento invade dichas áreas, también se observa diferentes contaminaciones en quebradas debido a su uso para el lavado de movilidades, también se observa que las aguas residuales de granjas avícolas en esta desembocan en estas.

Estos aspectos han generado problemas para los habitantes y la comunidad de ese modo se propondrá un diseño que aporte al desarrollo y conservación del área y paisaje cultural religioso a través del diseño de plazas, espacios lúdicos, recreacionales, de enseñanza y estadía.

5.29 Justificación del tema.

Es posible entonces sugerir un diseño urbano arquitectónico para el desarrollo de la comunidad que estimule a la creación y mejoramiento de espacios públicos considerando criterios formales proponiendo al espacio público como elemento estructurador, estéticos y técnicos al momento de realizar la intervención en dichas áreas.

Este diseño proyectara una imagen resiliente en la comunidad, generando opciones comerciales, recreativas y culturales de acuerdo a las necesidades de una población cambiante.

De esa manera se justifica la creación de un espacio de gran riqueza natural, que de una mayor calidad ambiental a través de la conexión física entre espacios naturales y zonas rurales a través del espacio público; que promueva a su vez, la puesta en valor turístico del patrimonio natural religioso.

La propuesta del sistema estructurante de espacio público se fundamenta en una concepción integral y equilibrada del Territorio, que facilita las funciones y actividades del comunario y responde a sus necesidades primarias de circulación, recreación, encuentro y disfrute equitativo.

CAPITULO VI

6. MARCO REAL

6.1. Ejemplos de modelos reales y/o conceptos de guías de orientación

6.2. Desarrollo turístico en las comunidades de Kapawi (Ecuador)



FUNDACIÓN: 1995

LOCALIZACIÓN: Sureste Amazonía ecuatoriana

BENEFICIARIOS: 1200 personas en 7 comunidades Achuar

BIODIVERSIDAD: área de conservación comunitaria



Es un proyecto comunitario en la Amazonía ecuatoriana que tiene como objetivo ofrecer servicios de ecoturismo flexibles y de alta calidad, así como el apoyar el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades Achuar locales, que han vivido en la selva amazónica desde hace cientos de años, y que ahora son dueños del Ecolodge y lo operan y administran. ‘Kapawi’ está ubicado en el sureste de la Amazonía ecuatoriana, en la orilla sur del río Pastaza, en la desembocadura del río Capahuari,

El desarrollo de este proyecto se realizó dentro de la comunidad, y para la estadía de los visitantes se construyó un sector hotelero con características de la construcción de la vivienda tradicional para no dañar a su paisaje cultural.



También se realizó un área cultural donde trabajan 32 comunarios principalmente comprometida a proveer servicios de ecoturismo y hospedaje, los cuales, como se mencionó anteriormente, se proporcionan de manera flexible. A los visitantes no se les ofrece un itinerario predeterminado. En lugar de eso, a su llegada al Ecolodge, los recibe un guía asignado, que organiza un conjunto de actividades que se adecúen mejor a los intereses de cada visitante y según el tipo de dificultad que deseen. Casi todos los itinerarios incluyen combinaciones de visitas a las comunidades Achuar, caminatas en la selva, caminatas nocturnas además de paseos en kayak y canoas, natación en el río, tubing en ríos y vertientes, pesca, avistamiento de pirañas, delfines rosados, caimanes y otros animales característicos de la zona, así como de pájaros, de los cuales se han identificado más de 560 especies en el área.





Sendero Auto guiado

• **Actividades**



Campamento



Visitas a Comunidades Achuar



Kayaking & Natación



Paseo Nocturno en Canoas & Caminata



Avistamiento de Aves y Saladero

6.3. Ejemplo recuperación de espacios públicos naturales

Parque del humedal Minghu / Turenscape



Imgs. Pag. Plataforma Archi Daily.



Imgs. Pag. Plataforma Archi Daily.

Descripción enviada por el equipo del proyecto

Liupanshui se encuentra en la parte oeste de la provincia de Guizhou, en la meseta de Yungui. El río Shuicheng comienza en el montañoso distrito de Zhongshan y fluye hacia el río Sancha. 13 kilómetros de río, que fluye a través de la ciudad, es el

único canal en el que el agua de la superficie es de descarga en la cuenca Shuicheng. Como generador de la ciudad de Liupanshui el río ha sido testigo de cómo la ciudad se ha transformado durante las décadas pasadas y es parte de la memoria colectiva de los habitantes, y a través del tiempo fue foco de grandes contaminantes. La ciudad fue históricamente rodeada por el río, y bautizada como Shuicheng (Agua de la Ciudad), o Ciudad de la hoja del Loto.



Imgs. Pag. Plataforma Archi Daily.

se encargó al arquitecto de paisaje desarrollar una estrategia integral para hacer frente a varios problemas graves, como:

Contaminación del agua: debido a la contaminación durante la guerra fría que originó deterioro al paisaje natural y cultural siendo esta una área de cultivo.

El terraplén del río de hormigón se eliminó para crear dos zonas ecológicas. Una alienta la vegetación nativa a crecer dentro de la zona de inundación y la otra establece condiciones para la vegetación emergente en el lecho del río. Cascadas de aireación se crearon a lo largo del río para añadir oxígeno que fomente la bio-remediación del agua rica en nutrientes.

Humedales en terrazas y estanques de retención fueron creados para reducir el flujo de agua pico y regular el agua de lluvia estacional. Las terrazas están inspiradas en las técnicas agrícolas locales que capturan y retienen el agua y transforman fuertes pendientes en campos productivos. Sus posiciones, formas y profundidades se basaron en información geográfica y análisis del flujo de agua. La vegetación nativa fue plantada (principalmente sembrada) para establecer asociaciones adaptadas a las distintas condiciones del agua y del suelo. Estos hábitats aterrizados ralentizan el flujo del agua y aceleran la eliminación de nutrientes del agua por microorganismos y plantas que utilizan el exceso de nutrientes como recursos para un rápido crecimiento.



Imgs. Pag. Plataforma Archi Daily.



Imgs. Pag. Plataforma Archi Daily.

(3) Sendas peatonales y ciclovías se plantean sobre los espacios verdes a lo largo de los cursos de agua y forman un circuito alrededor y entre las terrazas de los humedales. Plataformas de descanso con asientos, pabellones y una torre de observación están integrados en el sistema natural diseñado para el acceso universal. Esto fomenta el aprendizaje, experiencias del paisaje recreativas y estéticas. Un sistema de interpretación ambiental fue diseñado para ayudar a los visitantes a comprender el significado natural y cultural de los lugares. Claramente, el artefacto construido más emblemático es un puente de arco iris de color cálido, en contraste con el clima frecuente fresco y húmedo. Esta calzada conecta tres lados del humedal central (lago), creando espacios inolvidables para caminar. Estos se han convertido rápidamente favorecido entornos sociales y recreativos para los ciudadanos y atraen visitantes de cerca y de lejos.

A través de estas técnicas de paisaje, el sistema de agua deteriorada y páramo peri-urbano se ha transformado con éxito en un patio delantero municipal de alto rendimiento y bajo mantenimiento. Regula muy bien las aguas pluviales, limpia el agua contaminada, restaura hábitats nativos para la biodiversidad, y atrae a los residentes y turistas.



Img. Pag. Cortesía de Turenscape

6.4. Ejemplo turismo comunal (Centro Ecoturístico Las Guacamayas)



Img. Pag. Cortesía de Turenscape

Se considera un Centro Ecoturístico, porque es un Centro certificado por la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales con instalaciones acorde al medio ambiente; cuentan con desempeño sustentable y buenas prácticas basados en los principios de turismo sostenible, contribuyendo activamente en la conservación

del patrimonio natural y cultural del sitio en el que se ubica. Localizado en la Reserva Natural de la Biosfera “Montes Azules” en Marqués de Comillas, Chiapas. En el Centro Ecoturístico Las Guacamayas, podrás disfrutar del contacto directo con la naturaleza y observar las fantásticas guacamayas. Este centro ecoturístico directamente relacionado con su entorno natural y comunal también lo ofrece como espacio público, fue creado con la finalidad de preservar la especie de “La Guacamaya Roja”.

FLORA

La selva alta perennifolia se caracteriza porque los árboles del estrato superior miden más de 30 metros de alto, con troncos rectos y ramificaciones en el extremo superior, frecuentemente con contrafuertes. En este tipo de vegetación son frecuentes los bejucos o plantas trepadoras leñosas, las epifitas, como bromeliáceas, aráceas y orquídeas, y las plantas estranguladoras o

matapalos. Entre las especies vegetales dominantes en la selva alta de esta región se encuentran: canshán, chicozapote, zopo, guapaque, caoba, ceiba, etc.

Fauna

La diversidad faunística de la Selva Lacandona es enorme, y muchos grupos animales permanecen poco conocidos. De las observaciones de fauna directas registradas pertenecen al mono araña, mono aullador, ardillas, venado cola blanca, venado temazate, pecarí de collar, y coatí; zorra gris, jaguarundi, tlacuache cuatro ojos, tlacuache dorado y tepezcuintle, se han observado rastros de tapir, ocelote, puma, armadillo de cola desnuda

CAPITULO VII

7. Proceso de diseño

7.1 CRITERIOS DE DISEÑO

7.2 CRITERIOS DE DISEÑO FORMALES

- Hacer uso de materiales provenientes de la arquitectura vernácula del país: ladrillo de barro cocido, teja tradicional, madera, adobe y otros provenientes de la zona.
- Procurar la orientación de las fachadas y elementos de ventilación de las nuevas edificaciones en sentido norte-sur.
- Orientar las vistas en función del paisaje proporcionado por el lago de Coatepeque.
- Generar terrazas y ambientes que beneficien la interacción con la naturaleza y el contacto visual con el entorno.
- Utilizar la topografía del terreno, mediante la adaptación de las edificaciones a las pendientes del mismo.
- Integrar las edificaciones a la naturaleza y evitar la contaminación visual del paisaje.
- Uso de formas geométricas simples en el diseño volumétrico de las edificaciones.
- Generar volúmenes en las edificaciones que no alteren el paisaje visual del terreno.

7.3 CRITERIOS DE DISEÑO FUNCIONALES

- Fomentar facilidades de accesibilidad y movilización, en los distintos recorridos y dentro de las instalaciones para que personas de todas las edades disfruten de las instalaciones.
- Utilizar normativa de accesibilidad para personas con capacidades especiales, entre ellos rampas y otras que sean necesarios.
- Proponer circulaciones vehiculares y peatonales independientes.
- Utilizar unidad y armonía en el conjunto de las edificaciones.
- Hacer un uso estratégico de la vegetación existente y proponer nuevas especies vegetativas, además de mobiliario que permita al usuario el goce del entorno natural.
- Hacer uso de elementos conectores para desplazarse entre edificaciones, ya sea plazas o senderos.

7.4 CRITERIOS AMBIENTALES.

- Se respetará la naturaleza en el diseño de las edificaciones, tratando de alterar lo menos posible el ecosistema y evitar la tala de árboles.
- En caso de ser necesario talar un árbol, se sembrarán 5 más.
- Proponer áreas en las que el usuario interactúe con la naturaleza y se concientice sobre la importancia del respeto y conservación de los ecosistemas.
- Dentro del recorrido del sendero interpretativo colocar placas informativas sobre las distintas especies de flora y fauna residentes del lugar.
- Proponer la clasificación de los desechos sólidos, separando los mismos en: plásticos, vidrios, aluminio, papel y desperdicios orgánicos.
- Estudiar la ubicación de jardines y ubicarlos según su tipo de vegetación (sol, sombra o penumbra).
- Conservar y maximizar el potencial de los miradores ubicados en el sendero.
- Utilizar materiales amigables con el medio ambiente y que se integren con facilidad al paisaje.

7.5 CRITERIOS DE DISEÑO TÉCNICOS

- Hacer uso de terraceo en los casos que las edificaciones así lo requieran para afectar lo menos posible la topografía y naturaleza del terreno.
- Hacer uso de terrazas o muros de contención en aquellos lugares que la topografía del terreno lo requiera.
- Los escalones o gradas forjadas en el terreno natural del sendero serán de madera o de cualquier otro elemento proveniente del lugar.
- Las estructuras de los techos serán construidas en madera.
- Las columnas u horcones serán de madera y contarán con un pedestal de concreto.
- Las estructuras de los techos quedaran vistas en los espacios exteriores e interiores salvo se indique lo contrario.
- En el área de la quinta recreativa se propondrá la pavimentación de la calle con piedra bola y adoquín.

7.6 CRITERIOS DE INSTALACIONES GENERALES

- Hacer uso de luminarias que reduzcan el costo operativo.
- Para evitar la contaminación visual del paisaje se propondrá que la red eléctrica sea subterránea, haciendo uso de Tubo PVC de
- 4" o en su defecto poliducto, también para la iluminación exterior se hará uso de iluminación por panel solar.
- Todos los ambientes internos de cada una de las edificaciones contarán con sistema eléctrico.
- Procurar el uso del máximo de iluminación natural, mientras halla luz solar, mediante el uso de ventanera, tragaluces o iluminación cenital.
- Agua potable: El sistema primario de alimentación para el sistema de agua potable será la red proporcionada por el sistema de tanques de la cooperativa. Mejorar el sistema de potabilización del agua que utiliza la cooperativa.
- Aguas negras: El principal problema para evacuar las aguas negras en el Ecoparque se da en el sector de la quinta recreativa, dada la falta de red pública, ante tal situación se propone el uso de tanques sépticos de absorción.

7.7 CRITERIOS DE ACABADOS

- Se propone el uso de materiales fáciles de encontrar en el país, procurando evitar el uso de materiales cuyo valor y composición interfieran con el diseño basado en la arquitectura vernácula.
- Los materiales a utilizar en las plazas y circulaciones conectoras entre edificaciones serán de tipo permeable tales como: piedra volcánica, losetas de barro cocido, gravilla, cascajo entre otros.
- El material a utilizar en las cubiertas de techo será tejas tradicionales de barro cocido.
- El material a utilizar en la construcción de las paredes de las cabañas, serán ladrillo de barro cocido, piedra volcánica y madera, pudiendo hacer una combinación de estos materiales.
- Las puertas a utilizar serán de madera sólida de pino.

- La ventanera que se usara será de tipo francesa, con perfilaría de aluminio color café, con paños de vidrio fijo.
- En los espacios de cocina y baño se propondrá el uso de enchape y cerámica antideslizante para facilitar la limpieza de estos espacios.

8.3 PREMISAS DE DISEÑO

8.5 Premisa cultural

PREMISA	ESQUEMA
<p>Parte del atractivo turístico de la comunidad de lazareto esta constituido por el paisaje natural de la cordillera de sama. En la cual se observa una variedad extensa de vegetación y fauna(aves), también cuenta con el sendero de peregrinación de las aguas milagrosas,</p>	
<p>en las ruinas del leprosario se pretende conservar las como tal recuperar sus alrededores e introducirla como parte del recorrido</p>	

	
<p>En cuanto a la intervención de los senderos y recorrido del mirador se insertará mas elementos como mobiliarios que aporten a las actividades que se llevaran a cabo y armonice con el paisaje siguiendo el concepto ya existente.</p>	
<p>En cuanto al área central donde está emplazada la capilla se diseñará una plaza con anfiteatro al aire libre con usos flexibles también se habilitará el patio de la capilla uniéndolo con la plaza principal revalorizando la función y uso del patio. Ambientando el lugar para el uso comunitario ya existente</p>	
<p>Se impulsará la gastronomía con talleres didácticos.</p>	

	
<p>Talleres de medicina tradicional naturista.</p>	
<p>Taller de tejido de canastas y manualidades</p>	
<p>Alfarería, se rescatará las costumbres alfareras ya casi dejadas en el olvido</p>	

7.
8.

8.6 Premisas Económicas

Optimización de recursos económicos

Al hablar de desarrollo turístico, la prioridad es que la comunidad de Lazareto este lo más involucrada posible en el tema, tomando las siguientes medidas:

Guías turísticas del lugar

Con el fin de generar economía extra a la comunidad, los guías de turistas serán personas voluntarias del lugar, que cuenten con una capacitación acerca de la historia y la arquitectura del sitio. La remuneración económica de los comunarios que trabajen en estas instalaciones será la que den las personas por visitar las instalaciones. Además de ser un ingreso económico, es un incentivo para no olvidar nuestra cultura.



Generación de recursos económicos

- Alquiler de puestos de comida, confitería, santería y artesanía
- se habilitará puestos de venta de comida regional, confitería y artesanía del lugar, en áreas estratégicas que serán alquiladas a un costo muy módico a los comunarios para que puedan vender sus productos, generar recursos para ellos y atraer más al turista y visitantes a la comunidad y al equipamiento.



- Los comunarios serán los encargados de brindar talleres de esparcimiento cultural dentro del área tectónica propuesta: entre estos están los talleres de gastronomía tradicional vinculada con un área de agricultura y medicina tradicional, pintura y artes manuales, alfarería y tejido de canastas. También contará con guías turísticos que ayuden al turismo existente que es el senderismo en la montaña.



8.7 Premisas Tecnológicas y Premisas Formales

Fusión de lo antiguo con lo nuevo

Área cultural

Se pretende lograr una infraestructura de bajo perfil, mimetizando la edificación con el entorno a través de uso de materiales tradicionales y vegetación del lugar y existente, esto con el fin de darle valor y realce a las ruinas.

- Al conservar el paisaje cultural en la nueva infraestructura, (“tendrá materiales vernaculares ya presentes en el paisaje como ser el tapial y el uso de la teja colonial”).
- Lejos de ocultar las características propias de los materiales, de ese modo todas estas intervenciones potenciarán su presencia, resaltando con mayor claridad la tradición. También se insertarán materiales limpios estéticos eso se apreciará sobre todo en pisos y techos de esta forma, se consigue reforzar las características estéticas de lo

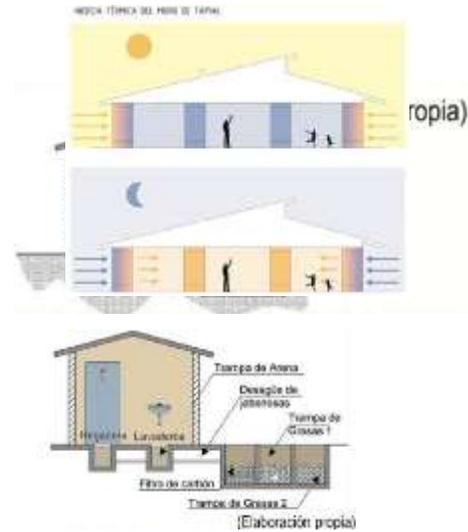
antiguo y de lo actual, creando interiores y exteriores personalizados y que envejeczan con belleza.

- Se tomará en cuenta las características de las construcciones tradicionales. como ser el manejo de techos dos aguas, plantas rectangulares simples lo que se pretende es cuidar el lenguaje actual y el paisaje cultural de su arquitectura y entorno
- En cuanto a los recorridos serán amigables con el entorno





- Mediante la captación pluvial en techos se obtendrá un caudal extra que captados en depósitos después de ser filtrados, podrán ser utilizados para la dotación de agua para el habitante
- El agua jabonosa de las duchas y lavamanos serán conducidas hasta una cámara con tres compartimentos donde serán filtradas para volver a usar esta agua en inodoros y riego. A dicho filtro se estipula que tendría que limpiarse 2 o 3 veces al año
- El uso del tapial tiene propiedades térmicas, aislantes del calor y frio, por su sistema constructivo y por el tipo de estructura presenta masividad implícita para el soporte de cargas. Además de esto también responde a una remembranza, la arquitectura prehispánica, siendo la masividad una de sus características más denotada



Estancia

- Se optará por una modalidad tipo cabaña aplicando el mismo concepto constructivo en todo el proyecto



Para la intervención en las plazas, jardines y senderos

- Se pretende utilizar formas simples, (circulares, lineales y onduladas) siguiendo el ritmo del terreno topográfico, vegetación existente, o cuerpos de agua o estructuras artificiales.

Los pavimentos serán permeables



8.8 Premisas Ambientales

Conservar y preservar vegetación y paisaje del lugar

- Cada uno de los elementos naturales y artificiales antiguos del lugar se los considera patrimonio, siendo este parte principal del desarrollo del proyecto.
- La situación vegetativa del lugar se encuentra intacta y en muy buen estado, aspecto beneficioso al proyecto y conservalos lleva consigo su cuidado y mejoramiento de los mismos a través de una propuesta de mejora paisajística.



8.9 Premisas Funcionales

Integración de servicios para el visitante

- En el área cultural se integrarán los servicios de venta de consumibles y también

Las religiosas, además de los servicios sanitarios y recorridos peatonales, haciendo que la estancia del visitante sean dinámicas y didácticas a la vez.

Se pretende diseñar una circulación óptima definiendo el acceso peatonal ciclista y vehicular, haciendo énfasis en los primeros, para que la comunidad se concientice de que en la medida de lo posible hay que evitar disturbar el ecosistema y paisaje cultural existente. priorizando el uso peatonal



8.10 Premisas paisajísticas

La situación vegetativa del lugar se encuentra intacta y en muy buen estado, aspecto beneficioso al proyecto y conservalos lleva consigo su cuidado y mejoramiento de los mismos a través de una propuesta de mejora paisajística. Creando recorridos con vegetación baja y existente, implementado mobiliario urbano para la comodidad de los visitantes.

Aprovechar los desniveles para crear áreas de contemplación

Trazar los senderos preferentemente de manera paralela al contorno topográfico para evitar erosión, deben ser sesgados tratando de evitar las pendientes abruptas



- Para el diseño paisajista se recurrirá más a lo sentimental para eso sacaremos el concepto que tienen los sakura en Japón y los aplicaremos en la comunidad en los senderos con el árbol de jacaranda tratando de resaltar lo cultural abriéndonos a la idea de poder hacer actividades en la época de floración.

El concepto se debe a que su época de floración coincide con la fiesta de san roque y lazareto también será una manera de representación para resaltar los colores de los chunchos aplicando esta vegetación por tramos.



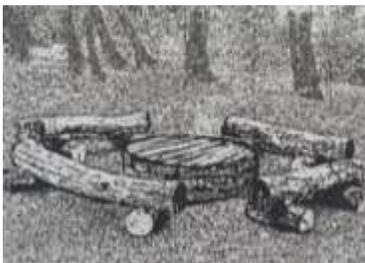


- Para el resto de la vegetación planteada será la vegetación nativa pensada para mantener el carácter natural y no romper el equilibrio que existe



8.10.7 Mobiliario

- En cuanto a la intervención de los senderos se creará elementos mobiliarios que aporte a las actividades que se llevaran a cabo y armonice con el paisaje ejemplo para las bancas entre las propuestas están de material como piedras superpuestas de manera rustica, troncos, también habrá mobiliario más contemporáneo, se hará uso de pérgolas de madera.



- **Cocina Lorena**

La implementación de esta cocina, trae consigo una serie de ventajas al proyecto.

En primer lugar, es una cocina tradicional, a base de leña o carbón con una construcción muy económica. La cocina Lorena mejora el proceso de cocción de los alimentos con una reducción del 60% de ahorro en leña y por lo tanto de humo, beneficiando de esta manera la tala de árboles y el cuidado de la salud de quienes la utilizan.



8.11 Premisas ambientales

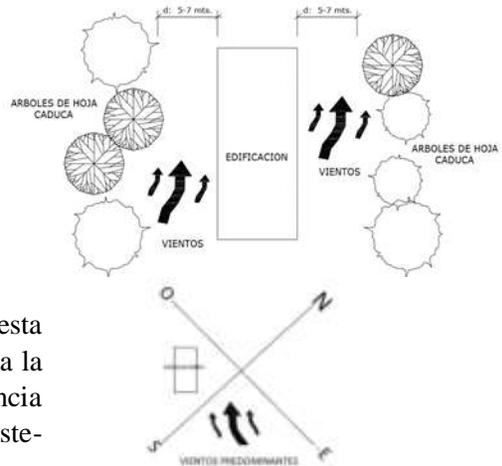
- Las barreras naturales de vientos son referidas a barreras de árboles de gran tamaño dispuestos en fila a cierta distancia una de otra.

Su función y beneficio principal es el de disminuir o evitar el paso del viento, generar estética visual pudiendo crear con ella propuestas paisajísticas, son generadoras de sombra y aire puro además de ayudar a la disminución del CO2.

- Estas barreras también se pueden aplicar para disminuir la contaminación visual, se puede aplicar a los estacionamientos.



- Para evitar que las edificaciones reciban todo el efecto de la velocidad del viento cuando este sopla más fuerte colocar árboles de hoja caduca de 5 a 7 metros de distancia porque el flujo ascendente del aire dará mayor frescura en ambos lados de la fachada.



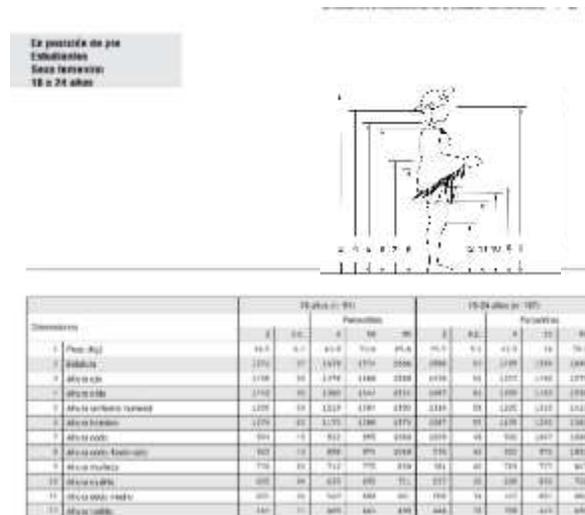
- Se ubicará la mayoría de la infraestructura propuesta giradas 45 grados del norte, perpendicularmente a la dirección del viento dominante (SE) de preferencia que las fachadas sean más largas sobre el eje sureste-noroeste.

8.12 Premisas de antropometría y ergonómica

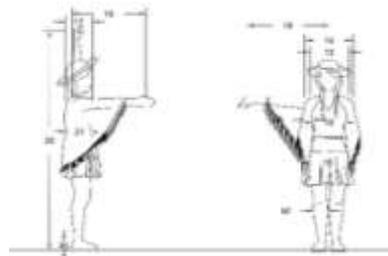
PREMISA

- Dimensión antropométrica de una mujer

ESQUEMA

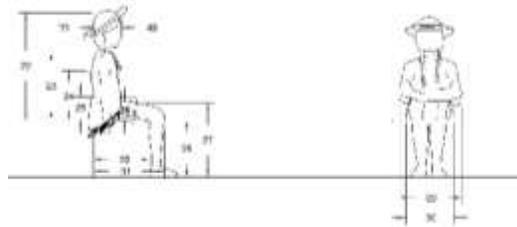


Fuente: (Muñoz, 2007)



Dimensiones	18 años (n=87)					28-33 años (n=127)				
	Perímetro					Perímetro				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
13 Diámetro codo (distancia)	495	24	953	493	945	497	27	950	497	957
14 Anchura hombro (distancia)	435	28	498	438	500	448	32	500	447	507
15 Diámetro torax (distancia)	385	35	420	375	425	395	35	430	385	435
16 Diámetro cintura (distancia)	275	25	300	275	300	275	28	275	275	300
17 Perímetro codo (distancia)	265	25	290	270	290	265	25	270	270	290
18 Anchura pecho (distancia)	385	35	420	375	425	395	35	430	385	435
19 Anchura hombro (distancia)	435	35	470	430	470	445	35	480	440	480
20 Perímetro pecho	385	35	420	375	425	395	35	430	385	435
21 Anchura codo	45	5	50	45	50	45	5	50	45	50
22 Perímetro codo	245	25	270	250	270	245	25	270	245	270
23 Perímetro cintura	275	25	300	275	300	275	28	275	275	300

Fuente: (Muñoz, 2007)

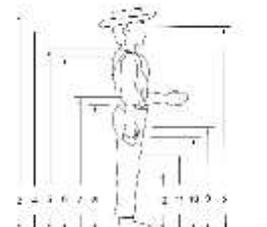


Dimensiones	18 años (n=87)					28-33 años (n=127)				
	Perímetro					Perímetro				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
22 Anchura codo (distancia)	45	5	50	45	50	45	5	50	45	50
23 Anchura hombro (distancia)	435	35	470	430	470	445	35	480	440	480
24 Anchura pecho (distancia)	385	35	420	375	425	395	35	430	385	435
25 Anchura cintura (distancia)	275	25	300	275	300	275	28	275	275	300
26 Anchura codo (distancia)	45	5	50	45	50	45	5	50	45	50
27 Anchura pecho (distancia)	385	35	420	375	425	395	35	430	385	435
28 Anchura hombro (distancia)	435	35	470	430	470	445	35	480	440	480
29 Anchura cintura (distancia)	275	25	300	275	300	275	28	275	275	300
30 Anchura codo (distancia)	45	5	50	45	50	45	5	50	45	50
31 Longitud brazo (distancia)	345	25	370	340	370	345	25	370	345	370
32 Longitud mano (distancia)	185	15	200	180	200	185	15	200	185	200
33 Diámetro ojo (distancia)	45	5	50	45	50	45	5	50	45	50
34 Perímetro codo	245	25	270	250	270	245	25	270	245	270

Fuente: (Muñoz, 2007)

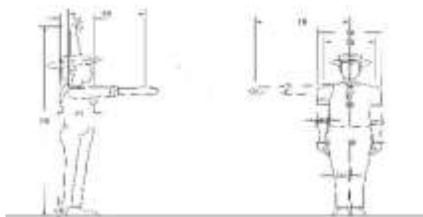
- Antropometría de un hombre

En posición de pie
Evaluaciones
Zona masculina
18 a 28 años



Dimensiones	18 años (n=87)					28-33 años (n=127)				
	Perímetro					Perímetro				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. Peso (kg)	66,2	12,4	78,6	67,2	82,2	68,2	12,4	77,7	66,7	80,1
2. Altura (cm)	171,1	6,9	178,0	171,1	178,0	171,1	6,9	178,0	171,1	178,0
3. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
4. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
5. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
6. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
7. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
8. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
9. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
10. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
11. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
12. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
13. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
14. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780
15. Altura (m)	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780	1,711	0,069	1,780	1,711	1,780

Fuente: (Muñoz, 2007)



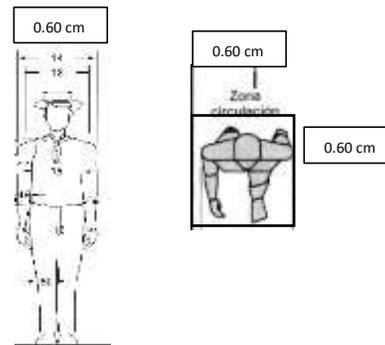
Dimensiones	18 años a 70					18 años a 65				
	P		Per			P		Per		
11. Altura más sobresaliente	171	174	177	180	183	167	170	173	176	179
12. Altura más sobresaliente	160	163	166	169	172	154	157	160	163	166
13. Altura más sobresaliente	151	154	157	160	163	145	148	151	154	157
14. Altura más sobresaliente	142	145	148	151	154	134	137	140	143	146
15. Altura más sobresaliente	133	136	139	142	145	125	128	131	134	137
16. Altura más sobresaliente	124	127	130	133	136	116	119	122	125	128
17. Altura más sobresaliente	115	118	121	124	127	106	109	112	115	118
18. Altura más sobresaliente	106	109	112	115	118	97	100	103	106	109
19. Altura más sobresaliente	97	100	103	106	109	88	91	94	97	100
20. Altura más sobresaliente	88	91	94	97	100	79	82	85	88	91
21. Altura más sobresaliente	79	82	85	88	91	70	73	76	79	82
22. Altura más sobresaliente	70	73	76	79	82	61	64	67	70	73
23. Altura más sobresaliente	61	64	67	70	73	52	55	58	61	64
24. Altura más sobresaliente	52	55	58	61	64	43	46	49	52	55
25. Altura más sobresaliente	43	46	49	52	55	34	37	40	43	46
26. Altura más sobresaliente	34	37	40	43	46	25	28	31	34	37
27. Altura más sobresaliente	25	28	31	34	37	16	19	22	25	28
28. Altura más sobresaliente	16	19	22	25	28	7	10	13	16	19
29. Altura más sobresaliente	7	10	13	16	19	0	3	6	9	12

Fuente: (Muñoz, 2007)

- Ergonométrica

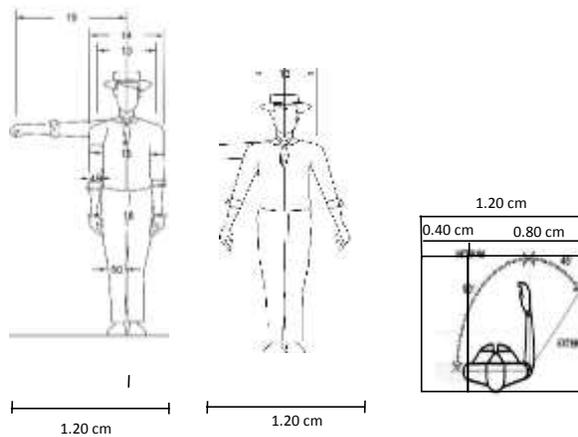
Ergonométrica estática.

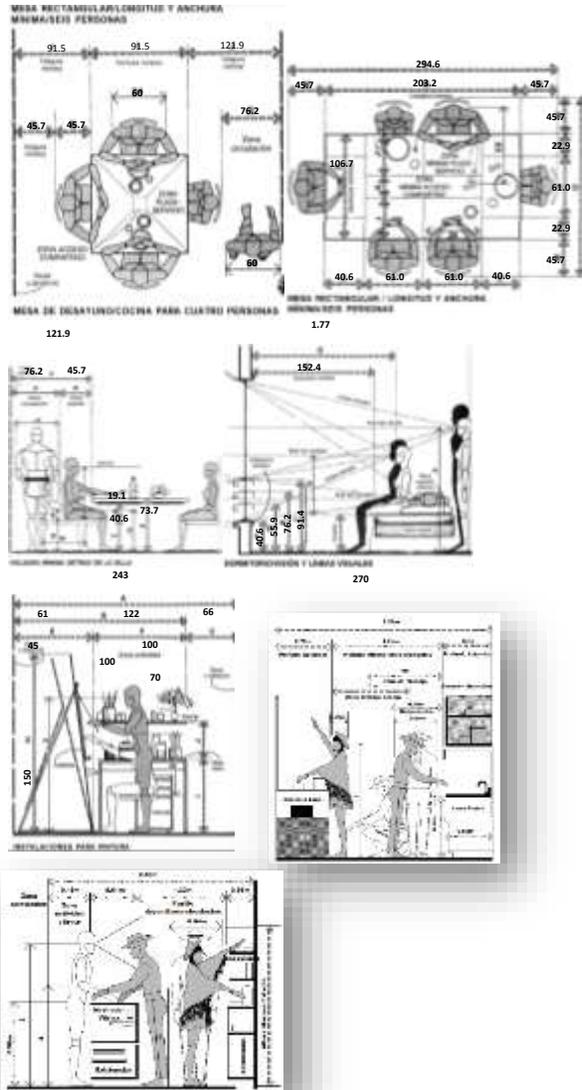
El módulo que se empleó para el diseño en las áreas donde las actividades son pasivas es de 0.60* 0.60 por persona dando un rango prudente de movimiento



Ergonométrica dinámica.

El módulo que se empleó para el diseño de espacios abiertos donde los movimientos de las personas son más dinámicos es de 1.20 *1.20 dando un rango de movimiento prudente.





8.13 PROGRAMA ARQUITECTONICO

8.14 Programa Cualitativo

ÁREA DE TRANSICIÓN URBANO RURAL (PLAZA RECTANGULAR).			
Publico en Gral.	Actividades al exterior	Jardines	Mobiliario Urbano
	Recreación y Paseo	Patio, Plazoletas, miradores y senderos	

	Circulación/paseo	ciclovía	Mobiliario urbano(señalización)
	Actividades de comercio	Puestos de venta	mesones
	Recreativo infantil	Parque infantil	Mobiliario recreativo
	Control de Ingreso	Puesto de Control	Mesa
			Silla
	Estacionar vehículos	Estacionamientos	
Necesidades Biológicas	SS.HH	Lavabo	
		Urinario	
		inodoro	
		Cuarto de maquina	

ÁREA DE TRANSICIÓN URBANO RURAL (PLAZA TRIANGULAR).

Publico en Gral.	Actividades al exterior	Jardines	Mobiliario Urbano
	Recreación y Paseo	Patio, Plazoletas, aguas danzantes y senderos	
	Control y seguridad	Puesto de seguridad	Mesa
			Silla

ÁREA DE LÚDICO CULTURAL

Publico en Gral.	Actividades al exterior	Jardines	Mobiliario Urbano
	Recreación y Paseo	Atrio de la iglesia, senderos, plaza,	
	Actividades lúdicas y religiosas	Anfiteatro al aire libre	Mobiliario urbano
	Circulación/paseo	ciclovía	Mobiliario urbano(señalización)
	Actividades de comercio		
		Puestos de venta artesanías	mesones

	Actividades de comercio		Vitrinas
			Estantes
			Mesa
			Silla
		Puestos de venta de comida tradicional	Lava platos
			Cocina
			Mesón
			Mueblería de Cocina
		Puestos de Confitería Regional	Mostrador
			Mesa
Silla			
Actividades Recreativo picnic, lectura)	Patio de comidas	Mobiliario urbano (mesas, banquetas, pérgolas).	
Recreativo infantil	Parque infantil	Mobiliario recreativo	
Deportes (futbol, voleibol, básquet, etc.)	Canchas (polifuncional y de futbol)		
Expresión cultural, juegos tradicionales	Patio de juegos tradicionales	Banquetas, mobiliario urbano	
Estacionar vehículos	Estacionamientos	Discapacitados y embarazadas	

ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL ARQUITECTÓNICO

USUARIO	ACTIVIDAD	AMBIENTE	MOBILIARIO Y/O EQUIPO
sector de exhibición y difusión			
Publico Gral.	Exhibir	Galería de arte sacro	Exhibidores
			Vitrinas
			Caballetes
			Mostradores
			Panelearía Móvil mesas
Personal autorizado	Actividades de reparación de arte sacro	Taller de reparación arte sacro y deposito	
Publico Gral.	Expresión cultural (danzas, reuniones, etc.)	Auditorio	gradería
			tarima
			sillas

Personal autorizado	Actividades técnico operacionales Manejo de luces y sonido	Audio y sonido	Tablero
			sillas
		sillón	
Personal autorizado	Actividades de preparación antes de una presentación	deposito	
			Sala de calentamiento y espera
		sillas	
		bancos	
		espejos	
		Vestidor damas	Perchero guardarrupas
			Tualet/tocador
			sillas
			bancos
		Baño vestidor damas	espejo
			inodoro
		Vestidor varones	lavamanos
			Tualet/tocador
			sillas
			bancos
Baño vestidor varones	espejo		
	inodoro		
		lavamanos	
Sector de desarrollo educativo y difusión			
Publico Gral.	Actividades educativas prácticas, (capacitación y enseñanza)	Taller pintura y manualidades (ambiente fisionable)	Sillas (desarmables)
			mesas(desarmables)
			Muebles de almacenamiento empotrado
			Caballetes (desarmables)
			Mesones
			lavaplatos
			Puerta acrílica (función de Pizarra)
			Taller alfarería y tejido de canastas (ambiente fisionable)
		mesas(desarmables)	
		Muebles de almacenamiento empotrado	
		Caballetes (desarmables)	
		Mesones	
		lavaplatos	
		Puerta acrílica (función de Pizarra)	
		deposito	

		Taller de danzas tradicionales	Salón de baile
		Taller de cocina/y medicina tradicional	Mesones
			Lavaplatos
			Cocina
			Horno
			Vitrina
			Mesas
			Estantes
	Alacena		
	Actividades al exterior Enseñanza de implementación y manejo de huerto,	huerto	
		deposito	estantes
	Necesidades Biológicas	SS. HH	Lavabo
Urinario			
Inodoro			
Actividades de lectura e informativas	biblioteca	estantería	
		tarima	
		sillas	
Personal Autorizado	Vigilancia Monitoreo de la galería	Sala de Control y Monitoreo	Mesa
			silla
			computadoras
Sector Administrativo			
Director cultural	Dirigir las áreas culturales	Oficina del director(a) cultural	Escritorio
			Sillón
			Sillas
			Estantería
Secretaria	Archivar y documentar registros e informar	Oficina secretaria y turismo	Escritorio
			Sillas
			Archivadores
			Cajoneras
comunario	Archivar y documentar registros e informar	Oficina de uso comunitario	Escritorio
			Sillas
			Archivadores
			Cajoneras
Profesional capacitador	Archivar y documentar	Of. Profesional capacitador.	Escritorio
			Sillas
			Archivadores

	registros e informar		Cajoneras
Personal Adm.	Reunión	Sala de juntas	Mesa
			Sillas
			Proyector
	Necesidades Biológicas	SS. HH (sala de juntas)	Lavabo
			Urinario
			Inodoro
	Cocineta sala de juntas	cocineta	
		mesón	
Publico en Gral.		Vestíbulo de distribución	
Sector complementarias			
Infantes y personal a cargo	Actividades de enseñanza y cuidado infantil	Guardería(enseñanza)	mesas
			sillas
			estantes
			estantes
			Área de juegos
	Actividades de descanso infantil	Guardería (dormitorio)	cunas
			camas
			estantes
	Recepción infantes	Of. Personal Adm.	Escritorio/silla
			estante
	Necesidades básicas	SS. HH (guardería niños)	Lavabo
			Urinario
			Inodoro
			ducha
	Necesidades biológicas	SS. HH (guardería niñas)	Lavabo
Inodoro			
ducha			
Actividades de preparación de meriendas para los infantes	Cocineta guardería	cocineta	
		mesón	
Necesidades biológicas	SS. HH (personal adm.)	Lavabo	
		Inodoro	
Público y Personal medico	Primeros Auxilios y venta de medicamentos básicos	Consultorio	Camilla de revicion
			escritorio
			sillas
			ayudante
			taburete

			balansa
			estante
			biombo
			Cama de descanso
		Baño (consultorio)	Lava Manos
			inodoro
		farmacia	mostrador
			estante
Publico Gral.	Lectura y educación	biblioteca	mostrador
			mesas
			sillas
			estantería
			escritorio
computadoras			
Sector de Servicio y Aseo			
Personal administrativo y de servicio	Actividades de descanso	Sala de personal de servicio	Mesa
			Sillas
			cocineta
			Mesón/mueble empotrado
	Actividades vestir uniforme de trabajo y aseo.	Vestidor damas (P.S)	Casilleros
			bancas
	Necesidades biológicas	Baño (P.S)	espejo
			inodoro
			lavamanos
	Actividades vestir uniforme de trabajo y aseo.	Vestidor varones	Casilleros
			bancas
	Necesidades biológicas	Baño (P.S)	espejo
			inodoro
			urinario
			lavamanos
	Sector de Exterior y recreativa		
Personal de seguridad	vigilancia	Caseta de vigilancia	Mesa/ silla / cama
	recreativo	Parque infantil	Juegos infantiles
	Recreación y Paseo	Patio, jardines y Plazoletas	Recreación y Paseo
Sector de Acceso y Circulación			
Publico Gral.	circulación	Pasillos	
		Plaza de Acceso Publico	

		Rampa para Personas con Discapacidad	
		Escaleras	

ÁREA VINCULO CON LA NATURALEZA (RECORRIDO)			
Publico en Gral.	Actividades al exterior	Jardines	Mobiliario Urbano
	Recreación y Paseo	Patio, Plazoletas, miradores y senderos	
	Circulación/paseo	ciclovía	Mobiliario urbano(señalización)
	Actividades observatorio de aves	aviario	Mobiliario urbano recreativo pasivo
	Actividad de acampar	camping	Mobiliario rustico de campamento (parrillas, mesas y bancas de piedra)
	Aventura	cartodromo	
	Estacionar vehículos	Estacionamientos	

AREA ESTANCIA ECOTURISTUCA			
USUARIO	ACTIVIDAD	AMBIENTE	MOBILIARIO Y/O EQUIPO
Área de recepción			
publico	Informes y recepción	Información y recepción	Barra de recepción
publico	comunicarse	Comunicación y telefonía	Aparador telefónico
Personal autorizado	Guardar equipaje	Deposito guarda equipaje	estantes
publico	esperar	Lobby o sala de espera	Juego de living/ sillones/ mesa central
	Necesidades Biológicas	SS. HH	Lavabo
			Urinario
			Inodoro

Área de servicio			
Público y personal autorizado.	Registro y entrega de ropa	cubículo	
Personal autorizado	Guardar ropa	Cuarto de Guarda ropa	Estantes y mesa
	Lavar y planchar	Cuarto de lavado y planchado de ropa	Lavadoras estantes/ mesa de planchado
	Guardar objetos de limpieza	Depósito de limpieza	
	Descanso personal de turno	Dormitorio personal	Cama velador
	Necesidades de aseo y biológicas	Vestidores y SS.HH	Vestidor
armario			
Inodoro/lavamanos y ducha			
Publico gral.	Recepción y alquiler de equipo especializado para el senderismo, acampar, y ciclismo.	cuarto	Barra de entrega banco elevado, gabinete
Personal autorizado	Guardar equipo especializado	almacén	Estantes/ mesa
Área administrativa de hospedaje			
Personal autorizado	Dirección de la estancia	Of. gerente	Escritorio
	Administración de los ingresos de la estancia	Of administrador	Sillas
	Archivar y documentar registros e informar	Secretaria y archivos	estantes
	Control del personal de trabajo	Of jefe de personal	
	Reunión formal	Sala de reuniones	Mesa de reuniones/sillas/ estantes
	Espacio de cocina de refrigerio	cocineta	Gavetas/ lavaplatos/cocina/heladera
	Primeros Auxilios	enfermería	Camillas

Público y personal medico			Sillas
			Lava Manos
			estante
Personal Adm.	Necesidades Biológicas	SS.HH	Lavabo
			Urinario
			Inodoro
Área dependencia de actividad social y recreacional			
Publico Gral.	Alimentación, y actividades de distracción	Salón comedor	Bar/barra
			Zona de danza
			Mesas/sillas
			escenario
	Necesidades Biológicas para el área del salón comedor	SS. HH	Lavabo
			Urinario
Inodoro			
Personal autorizado	Preparación de alimentos	cocina	Mobiliario para el sector de cocina caliente y cocina fría
	Aseo del personal trabajador	SS.HH.	Inodoros/lavamanos/ urinarios/ duchas
	Aseo de personal	vestidores	gabinetes
	Guardar alimentos	Depósito para la cocina	estantes
Publico Gral.	Relajación contacto con el agua	Piscina AD/NÑS	Sillones mesas
		quincho	Mesas sillas
		bar	Barra de bebidas
	relajación	sauna	Cubículo de recepción
			kitchenette
			Armarios /gabinetes
			vestidores
			duchas
			inodoros
lavamanos			

			Sauna seca
			Sauna vapor
			Mesas/sillas
Sector cabañas (1habitacion/2camas; 2 habitaciones/ 4camas; 3habitaciones 6 camas)			
Publico privado	descanso	Sala comedor.	Sala recibidor/sillones
			Kitchenette/comedor
		Baño	Inodoro/ducha/lavamanos
		Dormitorio.	Cama King duplo / velador/ropero empotrado
	convivencia	jardín	Mobiliario de jardín

8.15 programa cuantitativo

ÁREA ARQUITECTÓNICA DE DESARROLLO CULTURAL

PROGRAMA CUANTITATIVO								
ÁREA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	LARGO	ANCHO	Nº DE AMBIENTES	SUP. POR SUB-AMBIENTE M2	SUP. POR AMBIENTE M2	SUP. TOTAL, DE AREA M2
	MUSEO GALERÍA DE ARTE SACRO	galería pinturas y fotos	7,50	6,57	1	49,27	153,72	153,72
		taller de reparación de arte sacro	6,57	4,40	1	28,90		
		reproducciones video	11,50	3,38	1	38,87		
		esculturas	11,50	3,19	1	36,68		
EDUCATIV A Y DIFUSION	TALLER	taller de manualidades y pintura	7,60	7,07	1	53,73	53,73	188,19
		taller de alfarería	8,95	7,08	1	63,36	63,36	

AREA PEDAGOGICA Y CUIDADO DE INFANTES		deposito taller alfarería y tejido	5,04	1,94	1	9,77	9,77							
		cuarto de monitoreo	2,4	1,94	1	4,65	4,65							
		salón de danza tradicional	8,04	7,05	1	56,68	56,68							
		baños mujeres	7,81	7,8	1	60,91	60,91	60,91						
					baños hombres				1					
		taller de cocina tradicional	8,16	7,81	1	63,72	63,72	162,38						
									alacena	3,89	2,90	1	11,28	11,28
									deposito	3,89	2,49	1	9,68	9,68
									taller exterior cocina y medicina tradicional	11,81	6,58	1	77,70	77,70
		deposito huerto	3,85	2,42	1	9,31	9,31	9.31						
									huerto	13,02	11,05	1	143,87	143,87
	AREA PEDAGOGICA Y CUIDADO DE INFANTES	GUARDERÍA	área de enseñanza			1		69,12	133.3					
			dormitorio y cunas	3,84	3,35	1	12,86	12,86						
			cocina	3,35	2,65	1	8,87	8,87						
			Of. supervisor y recepción	3,25	3,16	1	10,27	10,27						

		baño administrativo	3,35	1,67	1	5,59	5,59	
		baño niños	1	1	1	39,45	39,45	
		baño niñas	1	1	1			
AREA DE DIFUSION	AUDITORIO	auditorio	22,24	10,02	1	222,84	222,84	325,23
		área de calentamiento	8,35	4,67	1	38,99	38,99	
		vestidor damas	5,35	4,17	1	22,30	22,30	
		vestidores varones	5,34	4,18	1	22,32	22,32	
		sala de audio y sonido	3,30	3,20	1	10,56	10,56	
		deposito	3,20	2,57	1	8,22	8,22	
SERVICIO	MANTENIMIENTO Y SERVICIO	cocina servicio	4,14	3,20	1	13,24	13,24	70,77
		SS.HH servicio damas	4,18	3,43	1	14,33	14,33	
		vestidores servicio damas	4,10	3,44	1	14,10	14,10	
		SS.HH servicio varones	4,17	3,52	1	14,67	14,67	

		vestidores servicio varones	4,10	3,52	1	14,43	14,43				
COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA DE SALUD	enfermería y farmacia	1	1	1	41,76	41,76	271,02			
		baño enfermería y farmacia	2,63	2,47	1	6,49	6,49				
		director cultural	4,61	4,57	1	21,06	21,06				
AREA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	baño sala de reuniones	2,52	1,97	1	4,96	38,41	122,54			
		sala de reuniones	1	1	1	33,45					
		secretaria turismo	4,57	4,20	1	19,19	19,19				
		of. c. de eventos y asuntos	4,20	4,16	1	17,47	17,47				
		of. prof. capacitador	4,20	4,16	1	17,47	17,47				
		Pasillo conector circulacion	2,5	12	1	30	30				
		AREA DE	BIBLIOTECA	biblioteca	9,62	6,57	1		63,20	63,20	62,20
				Total, sup. construida							1075,17

programa cuantitativo

area	ambiente	sub-ambiente	largo	ancho	n° de ambientes	sup. por sub-ambiente m2	sup. por ambiente m2	sup. total de area m2
	RECEPCION	pasillo ingreso/barra recepción, sala de espera	1	1	1	81,57	81,57	146,29
		pasillo aria administrativa	17,28	2,66	1	45,96	45,96	
		dorm. serv.	4,08	2,55	1	10,40	10,40	
		guarda equipaje	4,08	2,05	1	8,36	8,36	

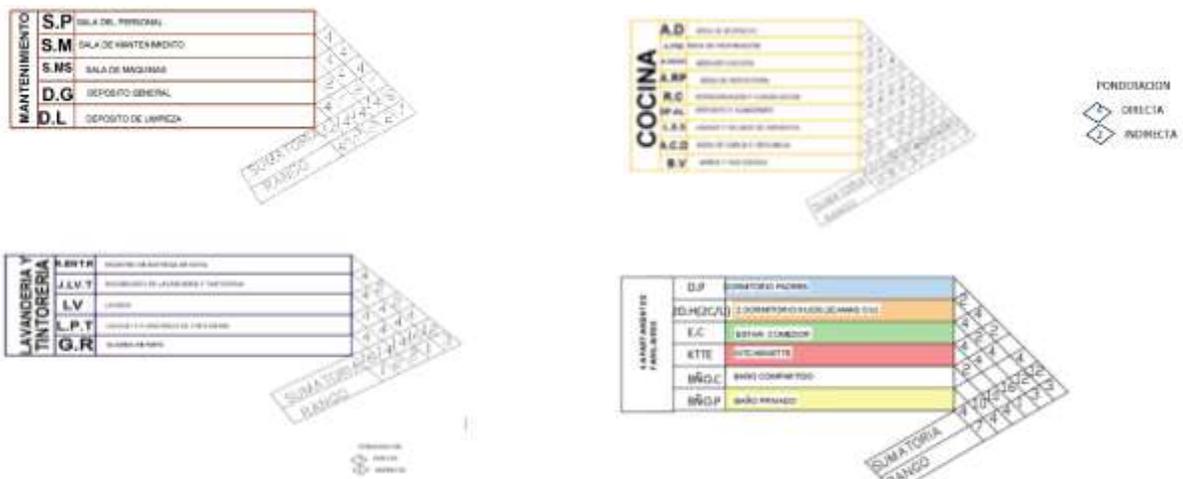
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	sala de reuniones	5,09	4,78	1	24,33	24,33	144,2
		of. per. administrativo	4,78	4,56	1	21,79	21,79	
		gerente	4,60	4,50	1	20,7	20,7	
		baño gerente	2,50	2,19	1	5,47	5,47	
		enfermería	6,20	4,60	1	28,52	28,52	
		baño enfermería	2,50	2,41	1	6,02	6,02	
	BAÑOS	baño damas	4,78	3,97	1	18,97	37,37	
		baño varones	4,78	3,85	1	18,40		
	SALA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIO	sala personal administrativo	1	1	1	13,98	17,45	17,45
		baño	2,12	1,64	1	3,47		
	SERVICIO	cuarto de seguridad	4,33	2,76	1	11,95	11,95	138,7
		comercial eq. recreacional y souvenir	7,68	5,40	1	41,47	41,47	
		lavado y planchado de ropa	5,40	4,64	1	25,05	25,05	
		comercial eq. recreacional y souvenir	7,68	5,40	1	41,47	41,47	
		dorm. serv.	4,08	2,55	1	10,40	10,40	

		guarda equipaje	4,08	2,05	1	8,36	8,36	
ÁREA RECREACIONAL Y DE EVENTOS	SALÓN DE EVENTOS	cocina	1	1	1	72,22	72,22	1102,03
		salón	18,97	13,19	1	250,21	250,21	
		cuarto de maquinas	3,60	3,24	1	11,66	11,66	
		baño vestidor servicio damas	7,12	5,25	1	37,38	74,76	
		baño vestidores servicio varones	7,11	5,30	1	37,38		
		baño vestidores salón de evento varones	6,73	4,24	1	28,53	57,06	
		baño vestidores salón de evento damas	6,73	4,24	1	28,53		
		baño vestidores área piscina varones	8,49	3,93	1	33,36	65,07	
		baño vestidores área piscina damas	8,48	3,74	1	31,71		
		piscina	1	1	1	80,08	645,81	
		Patio piscina	1	1	1	282,81		
		Patio salón de eventos	1	1	1	153,5		
		Patio posterior y circulación	1	1	1	451,81		
		Patio sauna	1	1	1	40,50		
AREA DE DESACANSO RELAJACION		cocineta	4,50	2,51	1	11,29	11,29	76,95
		recepción	4,52	4,48	1	20,24	43,01	
		cafetería	5,05	3,06	1	15,45		
		vestidores	5,05	1,45	1	7,32		
		terraza (hidromasaje)	7,46	1,78	1	13,27	13,27	

CABAÑAS		jardinera	4,58	1,78	1	8,15	8,15	57,99
		sauna húmedo	3,74	3,35	1	12,52	12,52	
		sauna vapor	3,84	3,37	1	12,94	12,94	
		hidromasaje	3,35	2,24	1	7,50	7,50	
		tina de hidromasaje y circulación	7,64	5,34	1	40,79		
		duchas	3,36	2,56	2	17,20		
		baños damas	3,38	3,34	1	11,28	11,28	
		baños varones	3,49	3,36	1	11,72	11,72	
	CABAÑAS TIPO 4	galería ingreso	4,88	1,70	2	8,30	16,6	131,48
		sala/estar	4,88	3,45	2	16,84	33,68	
		kitchenette	4,88	3,04	2	14,84	29,68	
		dormitorio	1	1	2	17,02	34,04	
		baño	4,88	1,79	2	8,74	17,48	
		conector vertical	4,16	1,10	2	4,58	9,16	
	CABAÑAS TIPO 3	galería ingreso (1)			1	22,74	22,74	119,29
sala/estar/kitchenette (1)		6,39	3,42	1	21,85	21,85		
dormitorio (1)		4,19	3,23	1	13,53	13,53		
baño (1)		3,24	2,20	1	7,12	7,12		
galería ingreso (2)		6,97	1,50	1	10,45	10,45		

		sala/estar/kitchenette (2)	6,17	3,25	1	20,05	20,05	
		dormitorio (2)	4,09	3,42	1	13,98	13,98	
		baño (2)	3,42	2,80	1	9,57	9,57	
	CABAÑA TIPO 2	galería de ingreso	1	1	3	64,5	64,5	603,48
		sala/estar	1	1	3	74,64	223,92	
		habitación 1	4,86	3,69	3	53,80	161,4	
		habitación 2	4,86	3,69	3	53,80	161,4	
		baño	3,71	1,70	3	18,92	56,76	
	CABAÑA TIPO 1	galería de ingreso	11,51	1,50	2	17,26	29,35	137,37
		sala/estar	1	1	2	29,35	58,7	
		habitación 1	4,30	3,66	2	15,73	31,47	
		habitación 2	4,30	3,66	2	15,73	31,47	
		habitación 3	4,30	3,58	2	15,39	30,78	
baño		2,92	2,45	2	7,15	14,30		
					Total sup. construida	1858,94		

8.16 MATRIZ DE RELACION FUNCIONAL PONDERADA



PERSONAL	P.C.D.C.	CAJERA PEQUEÑA
	C.S.B.P.	COMEDOR PARA EMPLEADOS
	W.M.P.	ZONA DE MANTENIMIENTO PERSONAL DE TURISTAS
	C.O.M.U.	COMEDOR
	D.O.	DEPARTAMENTO GENERAL
B.V.	BARRIO VESTIBULO	

4 HABITACIONES SIMPLES	D.	COMEDOR
	E.C.	ESTAR COMEDOR
	C.	COCINA
	BÑO.P.	BANIO PRIVADO

4 HABITACIONES FAMILIARES	D.H.Q.C.	DEPARTAMENTO HABITACIONES FAMILIARES
	E.C.	ESTAR COMEDOR
	K.T.E.	KITCHENETTE
	BÑO.C.	BANIO COMUNITARIO

5 HABITACIONES DOBLES	D (2C)	DEPARTAMENTO 2 Habitaciones
	E.C.	ESTAR-COMEDOR
	K.T.E.	KITCHENETTE
	BÑO.P.	BANIO PRIVADO

3 HABITACIONES TRIPLES	2.D	2 DEPARTAMENTO
	E.C.	ESTAR COMEDOR
	K.T.E.	KITCHENETTE
	BÑO.P.	BANIO PRIVADO